



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE ARTES
MAESTRÍA EN PATRIMONIO CULTURAL DE MÉXICO

PROYECTO TERMINAL
TALLER DE DANZA PATRIMONIAL
PROPUESTA IDENTITARIA DE DANZAS REPRESENTATIVAS EN LA ESCUELA
PREPARATORIA NÚMERO 1

Para obtener el grado de
Maestra en Patrimonio Cultural de México

PRESENTA

Dulce Nayeli Santos Cataño

Directora del proyecto terminal
Dra. Cynthia Jeannette Pérez Antúnez

Mineral del Monte, Hidalgo. México, febrero de 2023

PROYECTO TERMINAL
TALLER DE DANZA PATRIMONIAL
PROPUESTA IDENTITARIA DE DANZAS REPRESENTATIVAS EN LA ESCUELA
PREPARATORIA NÚMERO 1
PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN PATRIMONIO CULTURAL DE MÉXICO

PRESENTA

Dulce Nayeli Santos Cataño

COMITÉ TUTORIAL

Dra. Cynthia Jeannette Pérez Antúnez

Dirección

Dr. Agustín René Solano Andrade Dirección

Lector

Mtra. Julieta Galindo Zavala

Lector

Dr. Ricardo Campos Castro

Lector

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

FEBRERO 2023



ACTA DE AUTORIZACIÓN DE IMPRESIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
Instituto de Artes
Institute of Arts

Oficio Núm. IA/189/2023

Mtra. Ojúky del Rocío Islas Maldonado
Directora de Administración Escolar de la UAEH
Presente

Con fundamento en el Artículo 37 de la Ley Orgánica y Artículo 51 Fracciones III, VI y IX del Estatuto General de la Universidad, nos permitimos comunicarle que una vez leído y analizado el Proyecto Terminal titulado: **Taller de danza patrimonial. Propuesta identitaria de danzas representativas en la escuela preparatoria número 1^a**, que para obtener el grado de Maestra en Patrimonio Cultural de México presenta **Dulce Nayeli Santos Cataño**, matriculada en el Programa de Maestría en Patrimonio Cultural de México (2018-2021), con número de cuenta 163812; consideramos que reúne las características e incluye los elementos necesarios de un trabajo de Proyecto Terminal, por lo que, en nuestra calidad de sinodales designados como jurado para el Examen de grado, nos permitimos manifestar nuestra aprobación a dicho trabajo.

Por lo anterior, hacemos de su conocimiento que le otorgamos a la alumna mencionada, nuestra autorización para imprimir y empastar el trabajo de Proyecto Terminal, así como continuar con los trámites correspondientes para sustentar el Examen para obtener el grado.

Agradeciendo sus atenciones, reciba un saludo fraternal.

Atentamente

"Amor, Orden y Progreso"

Mineral del Monte, Hgo., a 16 de febrero de 2023.

Mtra. Elvia Yanet Sierra Vite
Directora

Dra. Cynthia Jeannette Pérez Antúnez
Director de Proyecto Terminal

Mtra. Beatriz Julieta Galindo Zavala
Lectora de Proyecto Terminal

Dr. Agustín René Solano Andrade
Lector de Proyecto Terminal

Calle ex-Hacienda de San Cayetano s/n. Colonia
Centro, Mineral del Monte, Hidalgo, México. C.P. 42130
Teléfono: 771 71 720 00 Ext. 4440, 4441
ida@uaeh.edu.mx



www.uaeh.edu.mx

DEDICATORIA

A mis padres, que sin ellos yo no estaría aquí

Quienes me han y me siguen apoyando en todo momento

Los amo inmensamente y agradezco mucho su amor incondicional.

Para Samantha Daniela (†), mi ángel guardián.

Sé y siento que estás todo el tiempo a mi lado.

AGRADECIMIENTOS

Me siento inmensamente agradecida por las personas que me han apoyado durante todo el proceso de esta maestría.

En primer lugar quiero agradecer a la Dra. Cynthia Jeannette Pérez Antúnez, quien tomó la dirección tardíamente de este proyecto y me apoyó sin pensar en todo lo que tendría que batallar. De verdad inmensas gracias, sin su apoyo no habría logrado terminar este proyecto.

También agradecer inmensamente al Dr. Agustín René Solano Andrade, a la Mtra. Julieta Galindo Zavala y al Dr. Ricardo Campos Castro, quienes al igual que la Dra. Cynthia no dudaron en apoyarme en este proceso y han nutrido tanto mi proyecto como mi aprendizaje. Sin sus comentarios no hubiera dado lógica a mi proyecto.

De igual manera gracias al Dr. Miguel Ángel Ledezma Campos, a quien hice sufrir este proceso de titulación y que nunca quitó el dedo del renglón, por apoyarme para lograr cumplir con la meta. Sin su apoyo esto no habría sido posible, de verdad muchas gracias.

A mis compañeros de la maestría de los cuales aprendí el gusto por este arte de aprender. En especial a Juan Carlos, un ejemplo de vida y de amor por el conocimiento. A Omar, gracias por tu amistad y por poder conocerte en este proceso.

A Samuel, quien además de ser compañero de trabajo, fue un apoyo muy grande, gracias por tus comentarios, consejos y porras.

Y sobre todo un especial agradecimiento a Fanny Espinosa, a quien admiro desde el primer momento en que la escuche y que se volvió una amistad muy preciada en mi vida. Gracias Fanny por tu apoyo, tus consejos y sobre todo por tu sostén en momentos donde no creía poder continuar. ¡Te quiero mucho!

También quiero agradecer a mis sobrinos Adad, Ros, Axel, Andy y Vale, quienes me motivan a darles ejemplo de vida y de superación, los quiero mucho.

A mis hermanas Nora, Gris y Liz, quienes me han apoyado en todo momento, son mis mejores amigas y me motivan a seguir adelante. Saben que las amo inmensamente.

Obviamente también a Mario Ramos, mi compañero de vida, por todo su apoyo todos los días. Sin sus porras no habría podido seguir adelante. ¡Te amo!

A mi papá que cree en mí y me motiva seguir adelante por el orgullo que le hago sentir. ¡Te amo pá!

Y por último, pero no menos importante, a mi madre Cristina, quien ha sido ese apoyo incondicional, quien me levanta cada que me caigo y que siempre está para escucharme y aconsejarme. ¡Te amo madre!

INDÍCE

ACTA DE AUTORIZACIÓN DE IMPRESIÓN	3
DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTOS	5
INDÍCE	7
GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS	9
RELACIÓN DE TABLAS	10
RELACIÓN DE IMÁGENES	10
RESUMEN	11
ABSTRACT	13
INTRODUCCIÓN	14
ANTECEDENTES	19
JUSTIFICACIÓN	24
Marco contextual	32
Marco teórico	34
Desarrollo del proyecto y metodología planteada	44
CAPÍTULO 1.	47
Capítulo 1. Patrimonio Cultural Dancístico del estado de Hidalgo	48
1.1. Estado de Hidalgo	48
1.2. Danza o Baile	51
1.3. Patrimonio dancístico del estado de Hidalgo	54
1.3.1. La cultura popular	59
1.3.2. Danzas representativas del estado de Hidalgo	62
CAPÍTULO 2.	70
Capítulo 2. El patrimonio Dancístico en la educación media superior, caso de la Escuela Preparatoria Número 1 de la UAEH.	71
2.1. La danza en la educación	73

2.2. Escuela Preparatoria Número 1	81
2.4. Marco legal del patrimonio cultural en la educación	89
CAPÍTULO III	99
Capítulo 3. Propuesta del proyecto de intervención en la Escuela Preparatoria Número 1 de la UAEH	100
3.1. Presentación del Taller de Danza Patrimonial	100
3.2. Objetivo del Taller de Danza Patrimonial	108
3.3. Competencias a desarrollar	108
3.4. Programa académico del Taller de Danza Patrimonial	110
3.5. Secuencia didáctica	111
Conclusiones	118
Bibliografía	123

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

CNDH. Comisión Nacional de los Derechos Humanos

CPEUM. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

COBAEH. Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo

DEMS. Dirección de Educación Media Superior

Prepa 1. Escuela Preparatoria Número 1

INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía

MPCM. Maestría en Patrimonio Cultural de México

PCI. Patrimonio Cultural Inmaterial

PCIEH. Patrimonio Cultural del Estado de Hidalgo

RIEMS. Reforma Integral de Educación Media Superior

SEMS Secretaría de Educación Media Superior

SEP. Secretaría de Educación Pública

SEPH. Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo

UAEH. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

RELACIÓN DE TABLAS

Cuadro 1.1 Conceptos sobre el patrimonio cultural inmaterial.....	36
Cuadro 1.2 Clasificación de danzas.....	63
Cuadro 1.3 Patrimonio dentro de la legalidad de la educación.....	90
Cuadro 1.4 Cuadro comparativo de objetivos relacionados a la educación artística y a los propedéuticos de danza y teatro, de programas de la UAEH.....	102

RELACIÓN DE IMÁGENES

Imagen 1.1 Regiones Geoculturales del estado de Hidalgo.....	49
Imagen 1.2. Xantolo en la Huasteca Hidalguense.....	66
Imagen 1.3 Danza de los cuanegros.....	67
Imagen 2.1 Escuela Preparatoria Número 1.....	82
Imagen 2.2, 2.3. Gimnasio de la prepa 1.....	83
Imagen 2.4. Edificio de laboratorios de la prepa 1.....	84
Imagen 2.5. Explanada principal de la prepa 1.....	84
Imagen 2.6, 2.7 Edificio académico de la prepa 1.....	85

RESUMEN

El presente proyecto titulado “Taller de danza patrimonial. Propuesta identitaria de danzas representativas en la Escuela Preparatoria Número 1”, es resultado de lo que generó la Maestría en Patrimonio cultural de México a nivel personal. El objetivo radica en que algunas danzas pertenecientes a la cultura del estado de Hidalgo sigan siendo parte de la identidad de las nuevas generaciones, tanto urbanas como rurales, y que a su vez la sociedad las contemple como parte importante de su contexto cultural.

El ingresar a la maestría y conocer la importancia del patrimonio cultural de nuestro propio contexto, me hizo cuestionar el porqué de la falta de interés de las nuevas generaciones hacia su propio patrimonio cultural, especialmente en las danzas. Al observar el ambiente en el que me desarrollo laboralmente, una institución pública, encontré algunas de las respuestas ante dicha cuestión.

Como docentes damos más importancia a culturas dominantes que a nuestra propia cultura. En lo que respecta a la parte artística, la danza folklórica en cualquiera de sus formatos (talleres, videos, grupos de danza) no forma parte del interés de los directivos, de los docentes ni de los estudiantes, o al menos eso es lo que se podría percibir debido a la falta de importancia que se le da a eventos de este tipo.

Menciono esto porque en muchos casos, como docentes, enseñamos temas de la misma forma en que los aprendimos. Los programas educativos, sobre todo de artes, se enfocan en culturas extranjeras y muy pocas veces se aborda nuestra cultura nacional. Lo anterior lo he podido constatar también en los gustos de los estudiantes, quienes tienen más inclinación hacia otro tipo de consumo cultural como música, bailes, moda, entre otras cosas.

Es decir, que en los espacios escolares se analizan o recrean culturas de otros países antes que las de nuestro propio país, y si delimitamos este contexto al estado de Hidalgo, a través de una encuesta realizada en el semestre julio-

diciembre 2022, existe una gran cantidad de alumnos de la Preparatoria 1 que no reconocen las danzas folklóricas y tradicionales del estado en el que habitan.

Desde mi experiencia laboral, en diversos espacios escolares de nivel básico y medio superior esta situación suele repetirse. Es por eso que en este proyecto intento demostrar la necesidad de fomentar valores culturales que permitan concientizar no solo a los estudiantes, sino también a la sociedad, sobre la importancia de conocer, reconocer y valorar nuestro patrimonio cultural inmaterial, abordando los puntos de interés como la identidad, explorando la decolonialidad, y tomando en cuenta las danzas que se pueden representar escénicamente, de inicio solo aquellas de las cuales ya existe un trabajo de investigación.

Esto con la intención de mostrarlas en un número dancístico-teatral en el cual no solo se exponga el cómo se ejecutan las danzas, sino también se permita explicar todo lo que está detrás de las mismas.

De tal manera que este proyecto no solo va enfocado a un taller de danza como tal, sino a una fusión interdisciplinar entre danza-teatro que explore la decolonialidad.

ABSTRACT

This project called TALLER DE DANZA PATRIMONIAL. PROPUESTA IDENTITARIA DE DANZAS REPRESENTATIVAS. EN LA ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO 1.

Firstly this project is the result and this master degree which inspires me try to convince the students know and recognize the traditional dances in Hidalgo state. and also I would like the dances continue as a part of the identified of the new generations with their own context.

When I started to study this master degree I realize of the importance to value our cultural Heritage, and I felt disappointed because our students even authorities did not give them the appropriate importance and exist lack of interest toward the dances.

On the hand we as a teachers give more attention to dominant cultures instead our own culture.

I would like to promote or foster the importance of the dances and keep them in the society.

We sometimes organize workshops and events of different cultures from another countries but we do not focus in our traditions.

For this reason I intend to encourage cultural values, to be aware of the intangible cultural heritage not only students. all the people in our society the importance to know, and value them emphasizing points of interest such as identity, decoloniality and consider the most representative dances of Hidalgo state.

In this project I want to join the dance and the theater to explain the background and why the dances are practiced in order to prepare a performance in theater.

INTRODUCCIÓN

En este proyecto exploro, desde una perspectiva decolonial, algunas danzas que forman parte de las tradiciones del estado de Hidalgo y que por la modernización o la colonialidad se han quedado solo como tradiciones de unos, en este caso de los pueblos indígenas. Entiéndase como decolonialidad al hecho de buscar el reconocimiento a las costumbres o cultura que no fueron impuestas por los conquistadores; tratando de eliminar los juicios de valor. Desde mi formación de licenciatura en arte dramático, pretendo que este taller se enfoque en las danzas así como en la parte actoral, donde los alumnos investiguen y permitan demostrar actoralmente el ritual que engloba la representación de dicha cultura popular.

De igual manera, como parte de la identidad de cada uno de los integrantes de una comunidad, municipio, estado o país, se encuentran ciertas costumbres o tradiciones que forman parte de ésta, y para que estas tradiciones sigan vivas es necesario que los mismos ciudadanos sean quienes las cuiden, preserven y sobre todo que las reconozcan como parte de sus raíces culturales y del lugar al que pertenecen.

Para que el patrimonio cultural tuviera un gran respaldo por parte de los países y los ciudadanos en general, se llevaron a cabo distintas convenciones, las cuales dieron inicio con la Convención de la Haya en 1954¹, acuerdo de diferentes países que buscan la protección del patrimonio cultural material en caso de algún conflicto armado. Sin embargo, en dicha convención no se menciona el patrimonio cultural inmaterial, solo se mencionan monumentos, objetos de colección o todo lo material que podría sufrir algún daño.

Fue hasta 1989 que se realizó la “Recomendación sobre la salvaguarda de la cultura tradicional y popular”, donde se considera la importancia de mantener estas prácticas culturales vigentes, ya que forman parte fundamental de la

¹ La Convención de la Haya fue adoptada por los países bajos después de la segunda guerra mundial, debido a la destrucción que se presentó en su patrimonio cultural, cabe destacar que en ese entonces, como patrimonio cultural era considerado únicamente los bienes muebles. Esta convención tuvo un segundo protocolo en 1999 en la cual como parte de los países que la adoptaron alcanzan a 84, entre ellos México.

identidad de los pueblos, ciudades o grupos sociales para ser reconocidos por todos y cada uno de los integrantes de la sociedad.

Por otro lado, en el año 2003 en París, se realizó la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, en la cual se nombra este patrimonio como tal, se indica la importancia de cuidarlo, respetarlo y sobre todo sensibilizar a la sociedad en general sobre la salvaguarda del mismo, ya que es parte importante de la identidad de los países, ciudades o localidades (pero en este caso hablando de los habitantes).

El presente proyecto está basado en la experiencia personal que he adquirido como docente en la Escuela Preparatoria Número 1 de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (Prepa 1 de aquí en adelante), de ahí la intención de trabajar dicho proyecto en la misma institución, ya que me parece interesante desarrollarlo con adolescentes.

El hecho de trabajar con estudiantes adolescentes se da debido a que considero que se encuentran que los jóvenes están en búsqueda de su identidad y creo necesario proporcionarles diferentes conocimientos para que así ellos puedan elegir y sobre todo valorar su cultura.

Erik Erikson (citado en Bordignon, 2005) plantea que en su ciclo de vida coloca al ser humano en ocho estadios psicosociales, en el quinto de ellos, es nombrado “identidad versus confusión de roles-fidelidad y fe” que va de los 12 a los 20 años, es donde el adolescente forma su identidad personal con respecto a lo que está viviendo y de acuerdo a su círculo social en el que se desarrolla.

Es en esta etapa donde el ser humano fortalece su identidad y dentro de los factores que Erikson menciona, se encuentra el de identidad cultural y religiosa, y precisamente es en el ámbito académico donde el adolescente convive con distintas personas de diferentes contextos culturales, y donde se permite nutrir sus aprendizajes con un taller como éste.

Dicho lo anterior y teniendo las bases que me permiten considerar al estudiante de bachillerato como este ser humano en búsqueda o fortalecimiento de identidad, me permito plantear que el proyecto expuesto posibilita fortalecer los vínculos culturales con el patrimonio cultural inmaterial

Mientras realizaba este proyecto, me vi con algunas problemáticas, en inicio encontrar la línea de trabajo que podría tratar en conjunto con mi ámbito laboral; al hallarla seguí con la búsqueda y descubrí una escasa bibliografía que no permitiría el desarrollo del contenido, lo que fue uno de los principales inconvenientes presentados, ya que noté que es insuficiente información (científica o teórica) sobre las danzas que se presentan en Hidalgo.

Menciono esto porque el proyecto que presento que es de acuerdo a la maestría profesionalizante, va enfocado en un trabajo recepcional, donde la importancia de dar el valor al patrimonio cultural es lo primordial, el pensar en una línea de tradiciones como lo son las danzas proporcionó la apertura para pensar en dicho proyecto, es por eso que en la mayor parte de este escrito mencionaré continuamente las palabras “conocer, reconocer, valorizar y preservar”.

Aunque muchas de las danzas que existen en Hidalgo surgieron por ciertos bailes que los españoles trajeron con la conquista, muchos de esos bailes, los indígenas los transformaron y adaptaron dentro de sus creencias y costumbres. Otras danzas como la de los concheros, danza de voladores, danza de cuanegros entre otras, son el resultado de danzas que se han desarrollado desde la época colonial con un gran valor histórico.

Como mencioné, en este proyecto terminal que presento, he explorado la decolonialidad que permita concientizar a la sociedad sobre la importancia de reivindicar la forma en cómo vemos este patrimonio cultural inmaterial, en especial las danzas.

Al realizar este proyecto donde se relaciona la danza, el teatro que se examinan desde las pedagogías decoloniales, se ayudará a la motivación de la sociedad estudiantil de la Prepa 1, para adquirir el conocimiento sobre la importancia de

salvaguardar y promover dicho patrimonio. Es así como se piensa trabajar, de inicio, en un taller de danza patrimonial que sea voluntario para los estudiantes, el cual pretendo que siga con el paso del tiempo, y donde se logre desarrollar un número artístico donde los participantes, no solo desarrollen sus habilidades artísticas, sino que también los espectadores logren captar la importancia del patrimonio en cuestión.

Este proyecto está conformado por capítulos: el primer capítulo titulado “Patrimonio Cultural Dancístico del estado de Hidalgo” se aborda el contexto del estado de Hidalgo como parte territorial de este proyecto; la diferencia entre las palabras danza y baile que suelen considerarse como sinónimos, pero cuando se conoce la diferencia se termina considerando a una más dominante que la otra. En este mismo capítulo escribo sobre la cultura popular y la importancia de la misma, concluyendo con algunas danzas representativas del estado de Hidalgo.

Algo importante que debo mencionar en este apartado es que existen diferentes danzas que se desarrollan en el estado de Hidalgo, sin embargo, no existe un catálogo o información de las mismas; en la bibliografía que consulté están enfocadas como parte de las costumbres del estado, incluyendo una breve reseña sobre la danza que forman parte de algunas tradiciones, pero no hay hallazgos bibliográficos más allá de eso.

En el segundo capítulo titulado “El patrimonio dancístico en la educación media superior, caso de la Escuela Preparatoria Número 1 de la UAEH” analizo al respecto de la participación que ha tenido la danza en este nivel educativo; así mismo registro acerca de la Prepa 1 como parte importante de este proyecto, concluyendo con las diferentes leyes, cartas o recomendaciones, tanto estatales, nacionales e internacionales, en las que me he basado para respaldar el proyecto.

Por último en el capítulo tres titulado “Propuesta del proyecto de intervención en la Escuela Preparatoria Número 1 de la UAEH” explico sobre el proyecto de intervención en dicha escuela, desde la presentación hasta el cronograma de

actividades, incluyendo las competencias a desarrollar requeridas por la Reforma Integral de la Educación Media Superior (en lo subsecuente RIEMS).

Durante toda mi estancia en la Maestría en Patrimonio Cultural de México (MPCM de aquí en adelante), donde fui obteniendo conocimientos con respecto al tema, noté del poco entendimiento que tenía acerca del patrimonio.

Creía que el patrimonio solo eran aquellos monumentos que se realizaron en la antigüedad y que ahora debíamos de cuidar, como es el caso de las pirámides, pinturas de artistas reconocidos que ya fallecieron, arquitectura de décadas o siglos atrás; sin embargo, el encontrarme con un gran número de formas de ver el patrimonio fue como tener todo lo que veo, escucho, toco y como, en un catálogo de patrimonio.

A propósito de las danzas, creía que únicamente el huapango era parte del patrimonio cultural porque es el más popular (ya que es de los que más se presentan en proyectos de danza, tanto en las escuelas como en eventos del estado), sin embargo, encontré que todo puede ser patrimonio siempre y cuando la gente lo cuide, lo valore como parte de su cultura y trate de preservarlo.

Como licenciada en Arte dramático, sé que el arte teatral (al igual que todas las manifestaciones artísticas) puede integrar las otras líneas de arte, como lo son la danza, música y artes visuales; es por ello que me incliné hacia un proyecto de este tipo, donde no solo se trabaja la parte teatral, sino también se permite resignificar el patrimonio cultural en conjunto de las artes.

ANTECEDENTES

En este apartado se desglosarán en primer momento los antecedentes de las artes dentro de la educación, para después aterrizar en cómo se ha relacionado con la educación media superior del estado de Hidalgo.

El propósito inicial de integrar las artes y la educación es resaltar costumbres y tradiciones, sobre todo aquellas de los lugares rurales, que a mi punto de vista el ámbito educativo mantiene a la deriva, hecho que desconozco porqué sea así, pero que me he dado cuenta gracias a las actividades que se realizan dentro de la Prepa 1; sin embargo de alguna manera dichas tradiciones se han conservado desde su origen, pese a la poca difusión que se les otorga.

Marín (2004), en su investigación, menciona que al integrar las danzas en el programa educativo de la reciente creada Secretaría de Educación Pública² “se pretendía la revalorización de las comunidades rurales, mediante la introducción de formas sanas de recreación” (p.103); entendiendo esto como una parte primordial de la enseñanza en México.

He podido revisar algunos programas curriculares de diferentes centros educativos, no solo de bachillerato, también de otros niveles educativos, como de la Prepa 1 (que básicamente es el mismo programa en todos los niveles de bachillerato que oferta la misma universidad, así como de las escuelas incorporadas), el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo y de las escuelas públicas de secundaria; en lo cual percibí que el sistema ha cambiado demasiado en cuanto a su fundamento.

Con respecto a los contenidos de estos programas revisados, se infiere que estos no logran captar la importancia de este primer acercamiento de las artes en la

² Lo escribo de esta forma porque en el documento citado de Marín 2004, lo titula “La importancia de la danza tradicional mexicana en el Sistema Educativo Nacional (1921-1938): otra perspectiva de las misiones culturales”, por lo cual toda su investigación la realiza como si estuviera escrito en la misma época de la que se investiga. Ya que la Secretaría de Educación Pública fue creada en 1921 por el presidente Álvaro Obregón.

educación, ya que ahora los alumnos suelen elegir las actividades que a ellos les parece más importantes, más fáciles o más interesantes.

Cabe mencionar, que no pretendo que las artes, o en este caso la danza, sea obligatoria como tal para acreditar o lograr terminar uno de los niveles de preparación académica, pero parece ser que la importancia de reconocer, revalorizar e identificar nuestra propia cultura que fue uno de los principales objetivos de esta educación, no es una prioridad en la educación actual.

Es por ello el interés de este proyecto que va enfocado en crear un taller donde se puedan integrar las danzas (como la de las inditas, matlachines, cuanegros, entre otras), para poder generar un conocimiento de las mismas y lograr preservar las culturas populares sin importar el ambiente en el que se genera dicha educación.

Como parte de la comunidad académica, me he podido dar cuenta de la gran importancia que tienen los programas curriculares en la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, sin embargo, los programas enfocados en las artes deben ser encaminados también en generar la reflexión de la importancia de cuidar, preservar y reconocer el patrimonio cultural inmaterial, ya que de algún modo este patrimonio no perdura con el paso del tiempo sin que las personas lo sigan transmitiendo y realizando, como lo menciona Coma y Santacana (2010)

es importante tener presente que la cultura tradicional sólo en raras ocasiones se manifiesta mediante estructuras monumentales o grandes conjuntos singulares; se trata de fórmulas culturales modestas, simples, poco aparentes, que se integran a veces en el paisaje, y que, si no cuentan con acciones decididas de protección, están condenadas a desaparecer con una gran rapidez (p. 304-305).

Como señalé, el patrimonio cultural inmaterial debe ser integrado dentro de los programas académicos como parte del aprendizaje de los estudiantes, ya que el hecho de conocer, preservar y reconocer la cultura popular del estado de Hidalgo es un factor importante en todos y cada uno de los niveles educativos en los que se desarrollan, esto para permitir que estas prácticas patrimoniales prevalezcan y

sigan vigentes teniendo como una meta principal el conocimiento del patrimonio cultural inmaterial de nuestro propio estado que es el principal objetivo de este proyecto.

Como antecedente de este proyecto, durante la realización por parte de la Maestría de mi estancia profesional en las oficinas centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (en lo subsecuente COBAEH), supe que mi proyecto es factible, ya que las oportunidades de integrar estos conocimientos dentro de las materias paraescolares³, solo depende de que los docentes de dichas materias revisen las propuestas y den el visto bueno, sin embargo, pienso que proyectos de este tipo pueden ser incluidos no solo como parte de estas materias, sino también como talleres dentro de los programas educativos.

Después de la estancia; también por parte de la Maestría realicé las prácticas profesionales en la Prepa 1, en la cual integré un taller de danza folklórica para el que necesitaba de más investigación para lograr los objetivos que me había planteado.

Por otro lado vivir y trabajar en un estado que como muchos, aún conservan distintas culturas indígenas, las cuales han podido llevar a flote sus costumbres, tradiciones, lenguas, creencias, entre otros, es un punto a mi favor ya que tenemos muy cercano este patrimonio y que resulta parte de una identidad colectiva (aunque no sea en todos los casos).

Pero bien, en este caso dentro de los objetivos que me lleva a escribir este apartado es incorporar la danza en la educación media superior sobre todo en el estado de Hidalgo, en el cual, como se ha mencionado, desde sus inicios de la educación media superior, la danza se introdujo para fortalecer la identidad cultural (esto de acuerdo a las misiones culturales que realizó José Vasconcelos y que más adelante abordaré), sin embargo, esto con el paso de tiempo cambió y como lo veo en nuestros tiempos actuales, la educación (en particular la

³ COBAEH, ofrece en su programa curricular estas asignaturas que fungen de manera educativa, vocacional o profesional y en estas mismas se encuentran actividades artísticas y deportivas.

educación pública) no le da suficiente importancia a la difusión de la cultura de nuestro estado.

Lo anterior con base en lo observado en los dos institutos en los que estuve, en los que las materias que parten de las artes forman un programa que ayuda a los estudiantes a conocer las distintas expresiones artísticas que existen, pero personalmente considero que estas materias están enfocadas sobre todo en el conocimiento del arte internacional, materias como historia del arte, apreciación artística, exploración artística y arte mexicano.

Precisamente en el programa de Apreciación artística⁴ se analizan las distintas manifestaciones artísticas (danza, música, literatura, arquitectura, escultura, pintura y cinematografía)⁵, que competen a los estándares de la cultura internacional y productos de artistas reconocidos. Por el contrario, al hablar de cultura popular, ésta no resulta tan relevante. Esta división se puede apreciar en dicho programa, donde en el bloque “El arte como expresión del ser humano”, que diferencia el arte del producto mediático y la artesanía, dejando esta última como un objeto sin importancia y sin valor cultural frente al estudiante.

Por otro lado, considero pertinente abordar sobre los perfiles de los docentes frente a este tipo de asignaturas, pues existen docentes que no cubren con el perfil para la enseñanza de las artes, pero que deben cumplir con cierto número de horas para su horario establecido, situación que he observado en los diversos planteles en los que he elaborado tanto de educación secundaria como media superior.

Algunos de estos docentes no son profesionales en las artes, si bien, han adquirido su aprendizaje con talleres, diplomados, cursos y con base en su experiencia, en realidad no cuentan con los conocimientos de un profesional especializado en las artes para defender la necesidad de estas asignaturas en los diferentes niveles educativos.

⁴ Programa de bachillerato de la UAEH, 4° semestre

⁵ Esto de acuerdo a Frausto y Sosa 2011, en su tesis: “La pedagogía en las bellas artes: hacia una educación integral sensible. Una crítica a la formación que se da al sujeto en el siglo XXI.”

Al abordar sobre el perfil docente, en este caso con respecto a las líneas de arte, considero que el hecho de que se permita que su enseñanza esté en manos de docentes que no cumplen con el perfil, es una razón para que los estudiantes no adquieran los saberes básicos para contemplar el arte como parte importante del conocimiento de las distintas culturas, y por ende de la cultura de su propio contexto.

Sanda (2010), realiza un ensayo sobre la falta de docentes en instituciones mexicanas que no cubren con el perfil, lo que desde mi perspectiva, resulta ser todo una crítica a los docentes, autoridades y reformas educativas, pues expone que este hecho que se vuelve cada vez más común, es resultado de que muchos de los profesionistas recurren a la docencia como un trabajo extra y o como negocio.

Lo anterior, impide que se cumplan los objetivos de las asignaturas, ya que el docente no cumple con la vocación de compartir conocimientos referidos al arte personalmente es algo que me he percatado en Prepa 1, donde profesionistas que cumplen su labor como médicos, arquitectos, ingenieros entre otros, utilizan la docencia como un trabajo “seguro”, y esto es un mal para los alumnos

Expuse este punto porque la enseñanza de las bellas artes en el entorno educativo resulta no ser importante, ya que docentes que no cumplen con el perfil específico forman alumnos que creen que el iluminar un dibujo o hacer manualidades es arte, sin permitirles al menos generar un pensamiento crítico sobre las expresiones artísticas de su entorno, lo que genera que los estudiantes ni siquiera lleguen a conocer lo básico para la ejecución de alguna manifestación artística.

JUSTIFICACIÓN

El patrimonio cultural inmaterial, donde se consideran todas aquellas prácticas que se han realizado desde hace mucho tiempo y que siguen vigentes gracias a que han pasado de generación en generación permiten vislumbrar la responsabilidad que recae en las nuevas generaciones para seguir con dichas prácticas y que estas no se pierdan; de ahí que surge un cuestionamiento relevante a propósito: ¿qué importancia le dan las nuevas generaciones al patrimonio?

Considero, como docente, que así como recae una responsabilidad en las nuevas generaciones, asimismo recae la responsabilidad en nosotros como docentes para motivar a los estudiantes el goce y disfrute de la cultura del estado en el que habitan. El trabajar con adolescentes, considero, ayudaría a integrar las danzas como parte de su identidad ya que de acuerdo a Papalia, Wendkos, y Feldman (2010) los adolescentes se encuentran en una transición donde integran distintos cambios físicos y mentales y de la misma manera comienzan a adoptar ciertas culturas como propias.

Pero ¿qué importancia tiene la preservación del patrimonio cultural?, pues como lo menciona Mejía (2012), “el patrimonio es el legado que recibimos, es el acervo que nos permite dibujar nuestra identidad en términos individuales y colectivos” (p. 1). En realidad el patrimonio cultural forma parte de la historia de cada cultura, lo que permite reconocer la multiculturalidad que existe en el país, y el hecho de que las danzas aquí citadas no formen parte de un listado de patrimonio cultural, no significa que no sean patrimonio. Por su parte, Barbero (1989) coloca la cultura popular como la única cultura auténtica existente, ya que no han surgido grandes cambios como la cultura que se ejerce entre las culturas dominantes.

Por otro lado el hecho de la homogeneización de la cultura como lo mencionan Coma y Santacana (2010), ha permitido que la cultura popular se convierta en un patrimonio que no resulta ser parte de la identidad de las personas que pertenecen al entorno de dicha cultura, y ante esta situación es necesario que

todas las personas identifiquen la necesidad de conservar y divulgar este patrimonio.

Esta pérdida de identidad que surge en nuestros jóvenes, hacia su patrimonio cultural, ha sido un factor que ha ido creciendo en la sociedad con el paso del tiempo. Las causas que podría tomar en cuenta ante esta pérdida resultan ser diversas, pero como primer ejemplo considero que los medios masivos de comunicación (los cuales también nos acercan a otras culturas), cuya difusión se ha reforzado con diversas plataformas digitales, ayudan a crear nuevas maneras de comportarnos y por ende de modificar nuestra cultura.

El avance de la tecnología permite que también la cultura popular mexicana se transmita por estas mismas plataformas, sin embargo, la creencia de que esta cultura es anticuada o de personas incultas, como lo refiere Camacho (2009), quien enfatiza esta diferencia en forma discriminatoria, postura con la que el autor no está de acuerdo, pues ninguna cultura está por encima de otras.

No pretendo señalar que es malo consumir otro tipo de cultura, pero este consumo ha permitido e incluso propiciado generar una pérdida de identidad en las nuevas generaciones y en una gran parte de la población.

No se podría definir a ciencia cierta cuál es el hecho que genera esta pérdida de identidad, pues se trata de un fenómeno complejo; sin embargo, considero que el ámbito académico, es un medio muy eficaz en el que se puede apoyar al patrimonio para su conocimiento/reconocimiento, cuidado, conservación y preservación, pero, una duda que surge en la realización de este proyecto es: ¿Qué importancia se le ha dado al conocimiento de nuestro Patrimonio Cultural Inmaterial en las instituciones académicas?.

El hecho que me trajo hasta este punto de intervención es la pérdida de identidad cultural ante nuestro patrimonio cultural dancístico, un patrimonio que en la actualidad no se encuentra completamente arraigado a nuestras costumbres y estilos de vida; ya que la mayoría de las nuevas generaciones no las consideran

como parte de su propia cultura, a pesar de que se practican en el mismo estado en el que habitan.

Ante esto, quiero recalcar que mi postura frente al patrimonio cultural es que los estudiantes de la Prepa 1 se permitan conocer e integrar las danzas como parte de su contexto cultural, si bien la integración dentro del taller es opcional, y estoy consciente de que por muy mínima que sea la participación, se pueden lograr el disfrute y conocimiento de dichas danzas, para integrar estas prácticas dentro de nuestra identidad y reconocer el valor cultural que tienen.

Esto lo tomo como parte de la educación de una escuela que pertenece al estado de Hidalgo y donde, precisamente, el conocimiento de su patrimonio resulta fundamental. En consecuencia, la parte inicial de este proyecto consiste en realizar este taller con miras a que un futuro esto se adecue no solo a la prepa 1, sino a las instituciones medio superiores de la UAEH.

En este proyecto de intervención, no pretendo que los jóvenes sean unos profesionales en el arte de la danza, ni que se les obligue a bailar en las instituciones, solo que se permitan conocer y reconocerse dentro de estas tradiciones que forman parte de las culturas del estado; promoviendo los valores culturales de los que se encuentran inmersas, valores como el respeto, la inclusión y la empatía por mencionar algunos, que permiten desarrollar su identidad, con base en el conocimiento de lo que existe dentro de su propio contexto, reconociendo la importancia de preservar estas prácticas patrimoniales como parte de la historia de nuestro estado.

Para lograr la valorización de este Patrimonio Cultural Intangible, es necesario que éste sea reconocido por la sociedad, para generar la identidad necesaria para poder preservarlo. Una de las mejores maneras para lograr esto, es a través de la educación cultural; Canales Palomino (2016) menciona: “el rol de la escuela es relevante porque aporta significativamente en la construcción de la identidad y la valoración de la memoria colectiva, a fin que asuman compromisos con proyecto común” (p.15).

Coincido completamente con el autor, ya que en el ámbito escolar los estudiantes pueden realizar actividades que además de generar un conocimiento de las tradiciones y cultura del estado, esto junto con la práctica permite que los mismos estudiantes puedan crear o reforzar esa identidad o pertenencia a una cultura, esto de acuerdo a la necesidad que se tiene para crear un patrimonio, ya que este no puede ser concebido si no es adoptado y valorado por la sociedad que lo posee.

El artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM en adelante) apartado B-II nos propone lo siguiente: “definir y desarrollar programas educativos de contexto regional que reconozcan la herencia cultural de sus pueblos [...] impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la nación” (1917, p. 3). Esto se puede lograr con la participación de gran parte de la sociedad dentro del estado, como los docentes, alumnos y público en general, logrando la valorización dentro y fuera de Hidalgo.

Fuentes Serrano (2004) menciona: “La danza puede ser considerada como una conducta natural del ser humano, ya que es una manifestación presente en la mayor parte de las culturas y civilizaciones existentes desde las más primitivas a las actuales” (p.391); como lo son en este caso las danzas que se realizan en nuestro estado, dentro de nuestras tradiciones.

Precisamente ante la afirmación anterior, en el estado tenemos un vasto repertorio de danzas, y solo por mencionar algunos ejemplos, tenemos la danza de los Matlachines, danza de los Cuanegros y Huehues, entre muchas otras. Estas danzas pueden resultar muy alejadas al contexto de los estudiantes urbanos, sin embargo, estas tradiciones no dejan de ser parte de la cultura del estado de Hidalgo.

El incluir dentro de mi centro de trabajo en la Prepa 1, el interés y el gusto por las artes, en especial el conocimiento de nuestro patrimonio cultural dancístico como iniciación a un reforzamiento de identidad, en que los estudiantes puedan conocer y realizar estas danzas, considero que será una forma efectiva de reconocer,

preservar y fortalecer este patrimonio cultural intangible, dándolo a conocer no solo por su estilo de danza sino también por todo lo que engloba una tradición, desde sus formas, fechas, significados y todo el contenido cultural y simbólico que este encierra.

Estos datos son importantes porque solo así los estudiantes entenderán el porqué de la necesidad de cuidar dichas prácticas como parte transcendental del reconocimiento cultural de estado, esto me recuerda a lo que mencionaba Agustín Solano⁶, “para ser considerado patrimonio, necesita ser conocido y reconocido”, esto pensado no como reconocimiento universal o por alguna institución, sino por los mismos integrantes de la sociedad.

La forma en como pienso que se lleve a cabo este proyecto es con el apoyo de docentes profesionales de la danza y teatro, ya que es un taller interdisciplinario, asimismo, los alumnos forman parte importante del proceso artístico, al ser quienes a la par de los docentes se permitirán conocer estas tradiciones desde la raíz de las localidades, proponiendo visitas a comunidades o conferencias con habitantes nativos de las distintas culturas folclóricas existentes. Esto último ayudaría los pueblos indígenas en su lucha social, política y cultural que menciona De Sousa Santos (2010, p. 92).

Lamentablemente muchos sectores sociales no tienen acceso a talleres culturales, los cuales son realizados en casas de cultura; o en academias privadas, esto puede deberse a diferentes factores como lo son la falta de tiempo, de conocimiento, la economía, o simplemente el gusto de cada persona. Pero la educación cultural (hablando académicamente), debe de estar ligada con todos los niveles de educación.

Canales Palomino (2016), aborda en su tesis la falta de identidad en los estudiantes, y, aunque su investigación se refiere a otro contexto, la falta de identidad en nuestras nuevas generaciones es muy similar, responsabiliza a la educación escolar actual del problema, mencionando que “la educación se

⁶ Profesor del programa de maestría de Patrimonio Cultural

caracteriza por ser descontextualizada, sin una visión de nación o país, por eso terminamos diseñando o difundiendo valores ajenos” (p. 16), considerando que la educación en México es muy similar (con respectivas excepciones, como lo comenté al respecto del perfil del docente), enfocaré el programa de la Prepa 1, que es el espacio de observación de la presente investigación.

En este nivel de educación los alumnos cursan las asignaturas de Exploración artística en 3° semestre (que es una introducción práctica a las artes) y Apreciación artística en 4° semestre (que se da seguimiento a las artes pero de una manera más teórica).

Por otro lado se encuentran las materias propedéuticas⁷, que son líneas de interés para que los estudiantes puedan introducirse al nivel superior, en este caso consideraré únicamente las enfocadas en artes: artes visuales, danza, música y teatro. En este punto de su formación son los estudiantes los que eligen la línea de asignaturas que desean cursar durante sus últimos tres semestres, mientras que en 4° y 5° semestre el programa de dichas asignaturas es la introducción detallada en cada arte, y por último en 6° va más enfocado en la práctica, realizando un producto final artístico enfocado en los aprendizajes que se desarrollan durante estos semestres.

Sin embargo por los productos que he visualizado con mis compañeros, van enfocados en los gustos de los estudiantes y en cuestión a la danza folklórica solo se llegan a realizar danzas o bailes más populares como una simple muestra, un ejemplo de una presentación es el huapango.

Quiero recalcar que no hay una oposición a la modernización o al consumo de productos artísticos de culturas de otros países, simplemente que mi interés de que las nuevas generaciones, en este caso los estudiantes, autoridades y docentes de la escuela Prepa 1 se den el tiempo y espacio para valorar el patrimonio de nuestro propio estado, integrando actividades culturales donde estas danzas se realicen y se permitan conocer a la población estudiantil.

⁷ Son materias que se organizan y corresponden a los institutos de educación superior de la UAEH.

De acuerdo a Frausto y Sosa (2011): “la tarea de la pedagogía de las bellas artes es fomentar la sensibilidad de las artes, formar parte de la educación que integre las necesidades de los seres humanos” (p. 61), lo cual debe de quedar claro para toda la población que forma parte del ámbito escolar (autoridades, docentes, alumnos y padres de familia) ya que muchos de estos siguen tomando las asignaturas de artes como materias sin importancia.

Retomando la asignatura de exploración artística, la cual es cursada en tercer semestre y que veo muy factible para un proyecto como éste, es por la forma como se propone, donde se dan a conocer las manifestaciones artísticas y como parte de un producto final se permite desarrollar un producto integrador en el que se conjugan las artes para un producto final. Este proyecto no solo es cuestión de danza, sino también un espectáculo donde se conjuntan diversas artes donde tanto los integrantes aprenden cómo los espectadores se llevan el aprendizaje de dicha presentación.

En algunas otras instituciones o programas educativos, el conocimiento de las artes, es una materia que solo se imparte como un curso o taller, donde el compromiso con el cuidado y preservación del patrimonio cultural, no es indispensable dentro de los objetivos como materia, algo que más adelante abordaré junto con otros objetivos de los programas de la Prepa 1.

Precisamente, este proyecto va enfocado en alcanzar objetivos que permitan sobre todo conocer y valorar el patrimonio cultural inmaterial dancístico del estado de Hidalgo en los estudiantes, pues “es importante desarrollar experiencias más próximas a la cultura. Eso le ayudará a comprender la historia y para valorar el patrimonio cultural ancestral” (Canales Palomino, 2016, p. 15).

El hecho de que los estudiantes puedan reconocer las danzas como parte de su propio contexto cultural, ayudaría en demasía en la preservación de nuestro patrimonio cultural inmaterial, creando una conciencia de pertenencia en nuestras nuevas generaciones, que son los que en algún momento pueden volver o continuar con las tradiciones.

De acuerdo a la conclusión de la reunión de Turín, Aikawa-Faure (2008), para lograr integrar un proyecto de este tipo con bases teóricas fundamentadas es necesario inmiscuirme en la parte legal, esto permitirá desarrollar un proyecto sólido que sea funcional y factible a las autoridades, también menciona los objetivos de un instrumento legal para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, dentro de estos, se encuentra el de fortalecer la identidad, el cual creo que es de los más importantes ya que el patrimonio inmaterial requiere precisamente el prevalecer.

Entonces uno de nuestros grandes apoyos para poder implementar y ayudar a la conservación, gestión, difusión y preservación de nuestro patrimonio cultural inmaterial es el ámbito académico, en donde los estudiantes se encuentran en un proceso de aprendizaje y en búsqueda de su identidad, un medio muy poco concurrido, pero muy eficaz.

Marco contextual

Al trabajar en instituciones escolares de educación básica y n media superior, identifiqué la gran necesidad de apoyar los talleres enfocados en las artes, ya que noté que no es algo que sea un fuerte en la educación. Al momento de ingresar a la Maestría en Patrimonio Cultural de México y estudiar el vasto patrimonio que existe en México, se despertó en mí el interés que me llevó a generar este proyecto. Cabe mencionar, que al inicio me costó mucho trabajo encontrar el proyecto de titulación que permitiera finalizar; y el hecho de trabajar en instituciones educativas conseguí la pauta para conjuntar mis labores profesionales con la maestría y surgió el proyecto que presento.

Cuando realicé el servicio social de la licenciatura en Arte Dramático (enero-junio 2014), lo hice en una secundaria de Mineral de la Reforma en Hidalgo, en donde no había talleres extracurriculares enfocados en las artes para los estudiantes, sin embargo, trate de incluir uno de teatro el cual fue programado para los estudiantes interesados.

Tuve muy buena respuesta y durante un semestre que duró el servicio, tanto los estudiantes como yo logramos realizar algunos montajes teatrales, me di cuenta de que los estudiantes que se habían integrado, en primer lugar lo hacían por gusto y muchos otros lo realizaron por conocer el arte teatral ya que no contaban con los medios necesarios para asistir a otros lugares donde pudieran experimentar sus habilidades artísticas.

Si menciono esto es porque he notado que para que se realicen talleres escolares y que estos puedan perdurar, es muy importante que aparte del apoyo entre docente-alumnos y alumnos-docente, exista también el soporte de directivos, padres de familia, entre otros integrantes del entorno, ya que los talleres no son remunerados y para lograr permanecer se necesitan espacios y muchos materiales que son indispensables para aplicar los conocimientos en las artes (vestuario, maquillaje, estéreo, caballetes, pintura, instrumentos musicales, entre otras cosas).

Una falla que se observa en la educación pública es que estos apoyos no se dan, por lo cual todo el esfuerzo extra recae en los estudiantes y docentes, que buscan las formas por mantener un proyecto así, y para que estos talleres se logren conservar en una posición de gran interés por parte de alumnos y docentes deben ser apoyados totalmente en lo necesario.

Por otro lado la UAEH tiene una instancia que apoya programas deportivos, artísticos y editoriales, la cual es la División de Extensión de la Cultura, y que en materia de arte, cuenta con distintos grupos artísticos representativos.

Dichos grupos son abiertos para los estudiantes de la universidad y dentro de sus objetivos a alcanzar cuenta con uno, que para este proyecto es de los más importantes y a lo que se inclina que es "Fomentar la creación, presentación y divulgación de actividades culturales con calidad y pertinencia, que establezcan un vínculo efectivo con la sociedad, fortaleciendo la identidad universitaria y la imagen de la institución." (UAEH, s.f., párr.1); este punto de la búsqueda de una identidad en conjunto es parte primordial de este proyecto, intentar integrar las danzas tradicionales que forman parte del patrimonio, mediante un taller dancístico-teatral para este nivel educativo en especial para la Prepa 1.

Este taller no solo forma parte de una línea de trabajo que es la danza, también pretendo desarrollar la parte teatral que en licenciatura es mi línea de estudio, conjuntando el patrimonio dancístico del estado de Hidalgo con el teatro y trabajarlo con estudiantes que se encuentran explorando sus habilidades y conocimientos, lo que podría resultar pertinente para el presente trabajo de investigación.

En suma y retomando los grupos representativos de la División de Extensión, señalo que estos, en su gran mayoría, son para estudiantes egresados de sus distintos institutos de licenciatura, por lo cual para los estudiantes de bachillerato no existen dichos grupos, ya depende de cada escuela los talleres que habilitan para sus estudiantes, pero como he mencionado en este apartado, muy raro es el taller de arte que logra mantenerse.

Marco teórico

La intención de este apartado es dar a conocer las principales definiciones de patrimonio cultural inmaterial que se ha desarrollado a lo largo del tiempo, así como los objetos, tradiciones o actividades que pertenecen a este patrimonio que es definido principalmente por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), además de conocer líneas de investigación que son acordes a este proyecto de titulación.

Más adelante realizaré una lista de los conceptos que fui revisando a lo largo del semestre, enfocados en archivos de gran valor académico, pero en primera instancia me gustaría revisar el origen de las palabras y los conceptos que pude observar en internet, esto para examinar las diferencias que podremos encontrar con los ya existentes.

En la búsqueda del origen de la palabra “patrimonio”, equipo (2020), menciona que proviene del latín *patrimonium* derivado de *pater* referente al jefe de la familia (padre) y *monium* entendido como parte de actos religiosos como legales. Por otro lado la RAE (2021), arroja una variedad de conceptos de los cuales he decidido citar el siguiente: “conjunto de bienes pertenecientes a una persona natural o jurídica, o afectos a un fin, susceptibles de estimación económica“(definición 4); ante esto he notado que estos dos acercamientos a la definición de patrimonio, se indicarían los bienes que tienen un valor monetario y solamente se basa en la herencia que se otorga de en vínculos familiares.

Con respecto al origen de la palabra cultura, la palabra proviene de culto y del latín *cultus* donde se menciona que es la acción de cultivar o practicar algo (Dámaso 1987, p. 185).

Por otro lado al buscar la definición de cultura es muy difícil de hallar un concepto contundente y certero; entonces por cultura si buscáramos nuevamente en la red nos aparecería un sinnúmero de autores, artículos y hasta libros dedicados a la explicación de este concepto (lo cual representaré más adelante), sin embargo, la

definición que arroja la (RAE, 2021) es la siguiente: “conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.”.

Con respecto a los conceptos antes mencionados puedo visualizar palabras importantes como los son el cultivar, practicar y modos de vida. Por último con respecto a la palabra inmaterial, al hacer una búsqueda en internet, aparecen páginas como la UNESCO o páginas que contienen información acerca del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, sin embargo, siguiendo la línea de nuestros conceptos antes mencionados basados en la Real Academia Española (2021), se encontró que la definición que arroja esta página es “no material”. Este concepto no menciona gran cosa, pero, de alguna manera da a entender que es algo que no se puede tocar.

Al tener los conceptos informales por así llamarlo (porque más adelante citaré los conceptos de aquellas fuentes en las cuales se permite conocer más a fondo lo que trabajé en este proyecto), puedo acercarme a este concepto de patrimonio cultural inmaterial, ya que mencionando las palabras claves podría señalar que el patrimonio cultural inmaterial se refieren a aquellos bienes no materiales o intangibles⁸ que se adquirieron mediante las costumbres y tradiciones que nuestros antepasados y que hasta el momento siguen vigentes, y nos representan socialmente.

Tal vez este concepto no ayude mucho en el entendimiento de ¿qué es lo que conforma nuestro patrimonio cultural inmaterial?, ya que se asigna a algo que no se puede tocar, y precisamente esto puede generar una disyuntiva en esta herencia no material.

Recuerdo las primeras sesiones de la maestría en donde se nos hacía continuamente esta interrogativa, ¿qué es patrimonio?, y ante esta cuestión existían varias ideas de los compañeros las cuales yo creía acertadas, pero recuerdo en especial a uno de nuestros maestros que nos decía que el patrimonio

⁸ Esto pensado únicamente en el saber de la danza (composición coreográfica y significados)

no existía, al inicio no entendía a qué se refería, sin embargo, con el paso de las sesiones y de los innumerables textos que tuvimos la oportunidad de leer y de dialogar, entendí a lo que se refería dicho maestro.

El patrimonio no existe, se construye. Como en el caso del concepto que nos arrojó la red con respecto a patrimonio, nos es heredado de nuestros antepasados, pero en este caso es necesario que la gente establezca este vínculo con su propio patrimonio cultural inmaterial, para poder darle el valor requerido, y generar esta iniciativa de cuidar, proteger y preservar dicho patrimonio.

Por otro lado al revisar las diferentes cartas, declaraciones y recomendaciones, donde se aborda el patrimonio cultural pude percatarme de que este patrimonio cultural inmaterial no estaba contemplado desde un inicio en el cuidado y protección del mismo.

Al inicio solo se tenían contemplados, monumentos, zonas arqueológicas y conjuntos arquitectónicos, lo cual se deja ver en la Convención de París de 1972, pero en la recomendación sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular (ver Tabla 1.1) comienza a observarse o tomarse en cuenta el patrimonio cultural inmaterial.

Dentro de todos los conceptos analizados durante la maestría, tenemos los que se aproximan a este proyecto y que se incluyen a lo largo del mismo.

Conceptos sobre patrimonio cultural inmaterial		
Concepto	Definición	Fuente
Patrimonio Cultural Inmaterial	Usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, que los grupos, comunidades o individuos reconocen como parte de su patrimonio cultural, su transmisión de generación en	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2003) Convención para la

	generación, infundiendo sentimiento de identidad, continuidad y respeto a la diversidad cultural.	salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. UNESCO.org
Cultura tradicional y popular	Es el conjunto de creaciones provenientes de una comunidad fundadas en la tradición, que expresan la identidad y se transmiten oralmente, por imitación u otra forma. Se contemplan la lengua, literatura, música, danza, juegos, mitología, ritos, costumbre, artesanías, arquitectura y artes.	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1989) Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular UNESCO.org
Cultura	Conjunto de rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social, abarcando artes, letras, modos de vida, valores, tradiciones y creencias.	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2001) Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural. UNESCO.org
Salvaguardia	Medidas que garantizan la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, como la investigación, documentación, identificación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión y revitalización.	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2003) Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. UNESCO.org
Protección	Adopción de medidas encaminadas a la preservación, salvaguardia y	Organización de las Naciones Unidas para la

	enriquecimiento de la diversidad de las expresiones culturales.	Educación, la Ciencia y la Cultura (2005) Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales UNESCO.org
--	---	--

Cuadro 1.1. Fuente: elaboración propia.

En continuidad a lo referido en el presente apartado, considero importante el desarrollar algunos otros conceptos que forman parte del entendimiento de mi proyecto: identidad y decolonialidad.

Con respecto a la identidad, es un concepto de complejo acercamiento, ya que es una palabra que han trabajado un sin número de autores, sin embargo, citaré solo algunos que creo se acercan a mi proyecto. En primer lugar la identidad es “el conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracteriza frente a los demás” (RAE, 2021).

Por otro lado Marcús (2011), en sus apuntes sobre el concepto de la identidad refiere lo analizado por Hall (2003), donde hace un esquema para orientar el concepto de esta palabra, en primer lugar presenta una división de conceptualización del sujeto en tres diferentes etapas, uno individual, otro sociológico y uno nombrado posmoderno descentralizado, en este caso en el individual es el sujeto completamente independiente que se identifica por si solo con sus ideas, sentimientos, emociones, formas de vestir, entre otros.

El sociológico, se permite combinar su identidad individual con las ideas, reglas, sentimientos y usos de todo un grupo de personas y los elementos del constructo social ya que abandona su individualidad para poder integrarse y sentirse parte de un contexto.

Por último, el posmoderno descentralizado, menciona Marcús (2011), a un sujeto que no tiene una identidad fija ya que ésta va cambiando con los hechos o el

tiempo, lo cual para este autor es una preocupación que experimenta gran mayoría de la sociedad en esta etapa.

Algo muy importante de lo que me he podido percatar es que en la gran mayoría de la bibliografía consultada, Giménez (2005) es un autor que trabaja el tema de la identidad con mayor profundidad, pues menciona la identidad individual definida como un proceso subjetivo donde las personas se diferencian de otras mediante una suma de características culturales, por otro lado formula una tesis donde indica que:

la identidad se predica en sentido propio solamente de sujetos individuales dotados de conciencia, memoria y psicología propias, y sólo por analogía de los actores colectivos, como son los grupos, los movimientos sociales, los partidos políticos, la comunidad nacional y, en el caso urbano, los vecindarios, los barrios, los municipios y la ciudad en su conjunto (p.6)

Por otro lado, Marcús (2011), menciona a la identidad de la siguiente manera:

La identidad no se presenta como fija e inmóvil sino que se construye como un proceso dinámico, relacional y dialógico que se desenvuelve siempre en relación a un "otro". [...] no es un producto estático cuya esencia sería inamovible, definida de una vez y para siempre por el sistema cultural y social, sino que es variable y se va configurando a partir de procesos de negociación en el curso de las interacciones cotidianas (p.108).

En la cita anterior con respecto a la identidad, puedo afirmar que el proyecto expuesto ayudaría en demasía a incentivar la identidad colectiva con respecto a las danzas, ya que el hecho de que las personas y, en este caso, los estudiantes de bachillerato de la Prepa 1 no convivan o no consuman este tipo de cultura por falta de talleres o eventos culturales con la finalidad de que las conozcan y valoren

resulta ser un punto en contra de promover, reconocer y cuidar el patrimonio cultural inmaterial.

De hecho la gran mayoría de los alumnos desconocen las danzas del estado en el que habitan y esto se pudo verificar en una encuesta realizada a estudiantes de la Prepa 1⁹, donde se les cuestionó acerca del conocimiento de las danzas del Estado de Hidalgo.

La encuesta consistió en tres preguntas fundamentales: ¿Conoces las danzas tradicionales del Estado de Hidalgo?, ¿Cuántas danza conoces? Y por último menciona las danzas que conoces del Estado de Hidalgo. A la primera pregunta, 72 de los 141 encuestados contestaron que sí conocen las danzas tradicionales, y en promedio la mayoría dice conocer al menos 5 danzas tradicionales.

En cuanto a la última pregunta donde deben mencionar el nombre de las danzas, la mayoría mencionó “Jarabe Tapatío, Xantolo, Yucateco, Huapango, Danzón, contemporáneo, ballet, danza folclórica, de los abuelitos, de los concheros, de los matlachines”.

Analizando las respuestas de los entrevistados, y retomando el número de danzas que he integrado en esta investigación, puedo afirmar que la gran mayoría de los involucrados no conocen ni el 50% de las danzas tradicionales del Estado de Hidalgo.

De igual manera pude percatarme que la cultura de los estudiantes no abarca el patrimonio cultural dancístico del Estado de Hidalgo, y esto demuestra falta de reconocimiento y por ende de la pérdida de identidad que se ha ido generando ante este tipo de representación artística que ha formado y forma parte de nuestro patrimonio cultural inmaterial, hecho que sin duda alguna está creciendo por la globalización y modernización que, como lo refiere Giménez (1995), la modernización como un arma de doble filo por así expresar, ya que se encuentra

⁹ 141 alumnos que oscilan entre los 15 y 17 años, de la Prepa 1, respondieron a la encuesta realizada durante el semestre Julio-Diciembre 2022.

muy ligada con la globalización, las cuales permiten conocer e integrarnos a otras culturas.

Por otro lado, la globalización destruye la identidad hacia los fundamentos de nuestra propia cultura; por el hecho de que las nuevas generaciones tienen nuevas maneras de entretenimiento y comunicación como lo son las redes sociales, y todas las páginas por las que pueden navegar en internet, hace que las personas consideren como suya otra cultura, adaptando su identidad ante la música, bailes, vestimenta, formas de pensar y de actuar a lo que se encuentra de moda.

Lamentablemente resulta complejo encontrar formas de incentivar este gusto o admiración al patrimonio cultural dancístico (esto abordado desde la parte académica), porque las instituciones no suelen promoverlas, aunado a que como docentes y sociedad estamos dando más valor a culturas externas que a las propias, situación que lleva a explorar el aspecto de la decolonialidad.

En primer lugar para entender la decolonialidad, es importante saber qué es la colonialidad y el colonialismo o cómo se abordan desde el aspecto cultural para la sociedad, pueden parecer palabras muy similares.

Walsh (2013), Ortiz, Arias, y Pedrozo, (2018), abordan las diferencias de estas palabras. Se entiende que el colonialismo surge desde una figura de poder, donde una nación considerada superior explota o domina a otra considerada inferior, y se puede abordar desde la parte política ya que viola la soberanía del pueblo.

Por otro lado, tenemos la colonialidad, que también impone pero de una manera más sutil, ésta es más duradera ya que se entromete con los estilos de vida e ideas de la sociedad, por lo cual se considera que es mucho más prolongada y penetrante la colonialidad que el colonialismo.

Walsh (2013) lo ejemplifica con uno de los hechos que de alguna manera tiene todo que ver con las formas como se vive en México; el colonialismo se representa como aquella etapa de la conquista donde los españoles sometieron al pueblo

mexicano para explotar y dominar, y pese a que esa etapa terminó, como un resultado de ese colonialismo quedó la colonialidad que fue precisamente el hecho de que cambiaron nuestra cultura en todo su esplendor (idioma, tradiciones, religión, vestimenta, ideología, etc.)

Esta colonialidad fue enraizada y penetró en la gran mayoría de nuestro país; ahora bien con respecto a esta decolonialidad, Walsh (2013) no exige o no busca el eliminar y oponerse a la colonialidad haciendo todo un cambio de estilo de vida y de pensamiento, pues sería algo casi imposible, sino que va más por el camino de aprender a vivir con ella pero no colocándola como parte de nuestra esencia, sino cuestionar y realizar un reordenamiento de conocimiento.

Lo anterior con relación a nuestro patrimonio cultural inmaterial, se ha normalizado, al voltear a ver las nuevas tradiciones que se han propagado entre la sociedad, que la gran mayoría de las nuevas expresiones culturales son parte totalmente de culturas dominantes que poco a poco se van introduciendo en nuestros estilos de vida. Ortiz, Arías y Pedrozo (2018), abordan también esta parte de la descolonización y la decolonialidad, por lo cual la descolonización la toman como esta lucha de independencia, ya que se trata de eliminar esa explotación y dominación que una nación ha ejercido (caso de la independencia de México).

Pero en la parte de la decolonialidad que no se toma como lucha, sino como un proceso mucho más difícil de alcanzar ya que en el individuo es una lucha constante de creencias impuestas desde muchos años atrás.

Reflexionando y analizando lo que vivimos hoy en día con respecto a lo que se nos fue impuesto, este proyecto va enfocado en reconocer las danzas que no forman parte de esa colonialidad, ya que muchas de ellas tienen sus orígenes desde la conquista (como los concheros, los mecos, los matlachines, entre otros), que son danzas creadas por los pueblos originarios del estado; y otra de antes de la conquista como los voladores hidalguenses Rivas (2008) menciona “tiene [...] procedencia prehispánica huasteca , etnia que a los frailes y cronistas del siglo XVI dejó con los ojos cuadrados por su carácter libidinoso” (p.268)

La gran mayoría, sino es que todas las danzas han sufrido algunas modificaciones, pero a pesar de todo siguen resistiendo ante los cambios que se tienen culturalmente, el que este patrimonio siga viviendo y que sea reconocido es una forma de introducir esta decolonialidad en el ámbito escolar, mediante los distintos medios por los cuales los mismos estudiantes consumen otro tipo de culturas.

Desarrollo del proyecto y metodología planteada

El presente proyecto surgió por el interés de que el patrimonio cultural inmaterial— en este caso el patrimonio dancístico que existe en el estado de Hidalgo— sea reconocido por la misma comunidad, para ser valorado, respetado, y sobretodo que la gente, principalmente las nuevas generaciones, se identifiquen al observarlo o practicarlo y se sientan orgullosos de sus raíces culturales.

Esto no solo permitirá que conozcan el patrimonio en el cual se encuentran inmersos, sino que permitirá también que este patrimonio siga vigente y sea reconocido como lo que es el patrimonio cultural inmaterial que forma parte de una identidad estatal y nacional que reconoce las distintas culturas que se han desarrollado en el estado.

Precisamente, mientras comencé la maestría ya me encontraba laborando como docente en el nivel medio superior, y al tener el contacto con alumnos entre 15 y 17 años me fui dando cuenta que el interés por este patrimonio cultural inmaterial no era precisamente una prioridad ni para los alumnos y mucho menos para los sistemas de educación.

Al revisar el programa curricular de educación media superior me pude percatar que en la parte de las asignaturas de artes se contemplaba dentro de los objetivos el conocimiento y reconocimiento del patrimonio cultural, sin embargo, ya en la práctica como lo es en los contenidos, el conocimiento y reconocimiento del patrimonio cultural inmaterial de nuestro propio contexto no tiene gran influencia, y considero que es de suma importancia el que el patrimonio que abarca nuestro entorno sea una de las prioridades en la enseñanza y educación de las escuelas, esto para que las nuevas generaciones a quienes va dirigido este proyecto, aprendan a valorar, proteger y conservar las tradiciones que forman parte de este contexto.

De igual manera en la revisión de algunos tratados o recomendaciones donde se aborda la conservación del patrimonio cultural inmaterial, el hecho de incluir en los

programas educativos el conocimiento y aprendizaje del mismo, ayudará a que las nuevas generaciones o en este caso los estudiantes se permitan reconocer, valorar y así mismo lograr esa identificación con este patrimonio que es uno de los objetivos de este proyecto.

Por otro lado como ya lo había mencionado; durante mi estancia profesional en oficinas del Colegio de Bachilleres del estado de Hidalgo, pude percatarme que se manejaba el cambio de programa para las asignaturas de paraescolares. Para realizar el cambio de estos programas educativos, se realizan juntas con los diferentes docentes de las mismas, los cuales en conjunto establecen los temas que se abordarán a lo largo del semestre.

Entre estas asignaturas paraescolares se trabajan contenidos de artes visuales, danza, música y teatro, y dentro de sus objetivos de aprendizaje se encuentra el reconocimiento del patrimonio cultural nacional.

Sin embargo, en la práctica o contenido programático es completamente diferente, ya que estas prácticas se basan en lo que es la enseñanza de las mismas, pero con demasiada apertura a expresiones artísticas de otros contextos¹⁰.

Dado lo anterior busqué una nueva alternativa que ayudara a desarrollar un proyecto para la MPCM, y gracias a mi directora de tesis, logré llegar a este punto donde el trabajar un taller opcional donde se conjuntaran las danzas, el teatro y el patrimonio cultural era mucho más factible y sencillo, pero provechoso para mis intereses.

Para la revisión y sustento de este proyecto debí consultar las diferentes cartas y recomendaciones internacionales acerca del cuidado y preservación del patrimonio cultural inmaterial (expuestas en el capítulo II. 2.4). Por otro lado, también se consultaron los planes de cultura estatal y nacional, reglamento de la

¹⁰ Menciono esto porque como primer instancia mi proyecto estaba enfocado en hacer un nuevo programa académico de las paraescolares, basado en el reconocimiento del patrimonio cultural inmaterial, proyecto que realicé durante mi estancia, sin embargo, como había mencionado, estos programas deben de tener el visto bueno de todo un grupo de docentes, y el lograr la aceptación de un gran grupo de personas es casi imposible, ya que cada uno defiende sus posturas y como lo mencioné el hecho de llevar a la práctica los objetivos relacionados con el cuidado y preservación del patrimonio cultural no es prioridad.

Prepa 1, de la UAEH, de la Secretaría de Educación Pública (SEP de aquí en adelante), RIEMS, y autores y trabajos similares a este proyecto.

CAPÍTULO 1.

TALLER DE DANZA PATRIMONIAL

PROPUESTA IDENTITARIA DE DANZAS REPRESENTATIVAS. EN LA
ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO 1

Capítulo 1. Patrimonio Cultural Dancístico del estado de Hidalgo

La finalidad del presente capítulo es abordar el contexto en el que se desarrolla el proyecto de intervención artística y conocer los conceptos básicos que permiten saber acerca del patrimonio cultural y con ello las danzas. Para comenzar, se explora la diferencia entre danza y baile así como las teorías desde el punto de vista de diferentes autores con respecto a qué se refiere el término de “cultura popular”.

Por otro lado, dentro de este capítulo realizaré un acercamiento a algunas de las danzas que son parte importante de esta cultura popular del estado de Hidalgo para generar una compilación de algunas danzas, sus características, lugares de realización, fechas en que se realizan y algunas de los datos importantes que son necesarios para su conocimiento, reconocimiento, valoración y divulgación.

1.1. Estado de Hidalgo

El estado de Hidalgo es uno de los 32 estados que conforman la República Mexicana. Su capital Pachuca de Soto, ubicada en el centro del país hace que colinda al norte con San Luis Potosí, al este con Puebla, al sur con el Estado de México y al oeste con Querétaro. El estado de Hidalgo se encuentra dividido por 84 municipios y a su vez por regiones geoculturales, de acuerdo con el INEGI (2019), como se puede ver en el siguiente mapa.

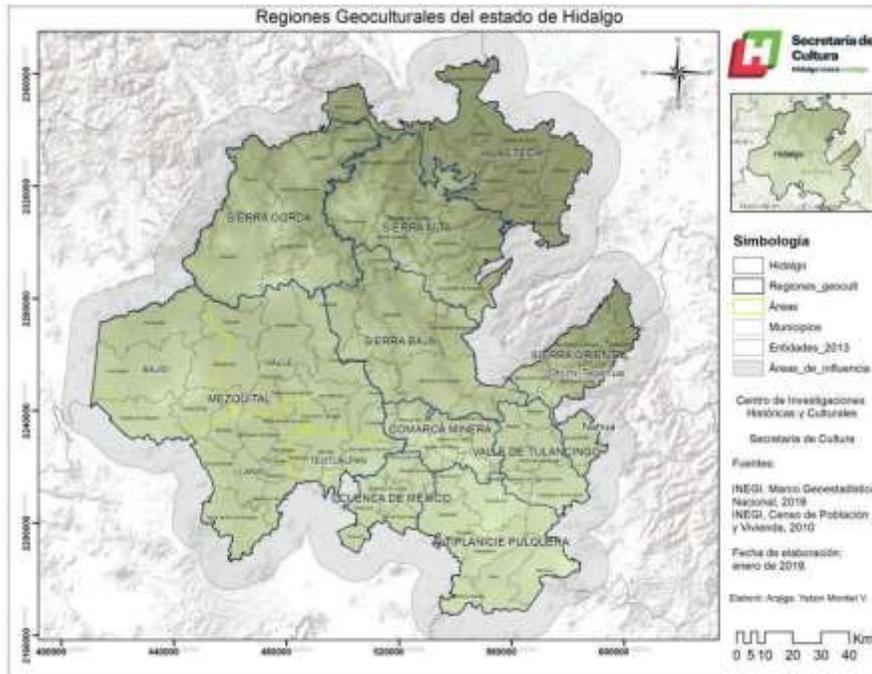


Imagen 1.1. Fuente: INEGI 2019, Regiones Geoculturales del estado de Hidalgo

En el mapa anterior, el estado está dividido por regiones geoculturales, las cuales se diferencian por la geografía donde están ubicadas y por la cultura que es desarrollada en ellas, muchas de las danzas que abordo en este proyecto son tradicionales en las regiones de la Huasteca, Sierra Gorda, Sierra Alta, Sierra Baja, Sierra Oriental, Valle de Mezquital y Valle de Tulancingo.

El estado cuenta con 84 municipios y en la gran mayoría las fiestas y celebraciones cuentan con bailes y danzas representativos del municipio y de su gente, por lo cual es un estado donde existe una gran variedad de festividades con sus respectivas tradiciones. En varios de los municipios se realizan las mismas danzas, pero con algunas diferencias que más adelante abordaremos.

Con base en INEGI (2017), hasta el año de 2015 el estado contaba con una población total de 2,858,359 habitantes, de los cuales 153,566 correspondían a habitantes entre 15 y 17 años y según las estadísticas casi 10,000 habitantes de este rango son personas analfabetas.

En el rango de las personas entre 18 y 64 años que el total es de 1,678,375 habitantes, aproximadamente 185,114 es el total de habitantes que hablan lengua indígena, este dato lo creo importante ya que este grupo de personas son los que están completamente familiarizados con las danzas que estoy abordando, ya que pertenecen a los grupos de culturas indígenas que aún se encuentran en el estado.

Precisamente muchas de las expresiones o hasta nombres de las danzas son desde esta lengua indígena y es preciso conocer el significado de cada uno de estos para poder facilitar la ejecución y entendimiento de toda la tradición, lo que podría permitir que en un futuro, este taller sea interdisciplinario con el aprendizaje de esta lengua. En lo que respecta a las danzas y su proceso, por el momento considero importante integrar solo aquellas palabras o conceptos que son fundamentales para el entendimiento de las mismas.

Regresando a la cantidad total de la población que se encontraba entre 15 y 17 años,, se observa que más del 80% del total son personas que saben leer y escribir; y considerando la cifra total de los habitantes la educación media superior en la población de este rango de edades llega al 5% del total de personas. El anterior es un dato mínimo, sin embargo, con los objetivos de este proyecto que está destinado para alumnos de estas edades es un inicio para lograr aumentar los porcentajes de las personas que acuden a las instituciones educativas.

Por otro lado quisiera escribir también acerca de los espacios dedicados a la cultura, ya que estos números también permiten identificar la falta de actividades culturales en el estado.

En Hidalgo se cuenta con 14 auditorios, 287 bibliotecas, 49 centros culturales, 7 galerías, 18 librerías, 31 museos y 6 teatros, estos datos comparados con los espacios dedicados al deporte, el estado cuenta con 74 centros y unidades deportivas, 86 albercas, 41 campos de beisbol, 994 campos y canchas de fútbol,

1015 canchas de basquetbol, 81 canchas de voleibol y 44 pistas de atletismo y trotapista¹¹.

¿A qué se debe esta gran diferencia entre los espacios dedicados al deporte y a los dedicados a la cultura? A propósito se infiere que es prioritario para las autoridades pensar en los espacios destinados al deporte respecto a aquellos de tipo cultura, lo que considero puede deberse a que a la población no le es de mayor interés las expresiones artísticas, ya que los números tienen una enorme diferencia.

Desde mi experiencia personal como ciudadana del estado de Hidalgo distinguí que una de las ventajas de los espacios dedicados al deporte (como canchas, campos o pistas) no generan tanta demanda de mantenimiento como lo es un espacio dedicado a la cultura, para este tipo de espacios se necesita un gran número de recursos materiales y recursos humanos para cuidar tanto de los espacios como del material y así mismo personas dedicadas a la educación cultural.

Esta situación es una de las principales causas que influyen en la diferenciación de los espacios deportivos versus los culturales, pues para poder utilizar los espacios culturales, se necesitan recursos económicos para que las compañías o los artistas los puedan utilizar, lo que alguna manera constituye un problema para muchos, ya que el consumo de cultura se convierte en una actividad económica que exige recursos personales para su desarrollo.

1.2. Danza o Baile

Las similitudes entre danza y baile son comunes en la cultura general, sin embargo, la danza es definida como “el arte de danzar, danzante o danzarín”, mientras que la palabra baile es definida como “acción de bailar o arte de bailar”¹²;

¹¹ Esta información está basada en el anuario estadístico y geográfico de Hidalgo 2017, para lo cual todos estos espacios son considerados desde los privados hasta los permanentes y de uso del gobierno o de escuelas.

¹² Definición obtenida de la búsqueda de internet

cómo podemos ver los conceptos que la red nos arroja, no nos aporta un concepto amplio y entendible que nos permita diferenciar estos dos verbos, por lo que en algunas ocasiones la gente da por hecho que estas palabras se refieren a la misma acción.

Por otro lado en la búsqueda de las definiciones en la página de la Real Academia Española se presentan conceptos similares pero con diferentes variantes, ya que se abordan tipos de baile o tipos de danza, lo cual genera una diferencia entre estos conceptos.

Ante algunos autores que he revisado y entendiendo las discrepancias de estas palabras, veo que se refieren a actividades similares pero con características diferentes, Mujica (2008) hace un estudio etnográfico en donde puede hacer la comparación entre ambos conceptos complementando con el contexto en el que el desarrolla dicha investigación:

Si bien los clásicos en el siglo XVI distinguían los bailes de las danzas, dando la denominación de baile a los populares y de danza a los ceremoniosos [religiosos] o acompañados de cierta distinción, en el día de hoy se hacen sinónimas ambas palabras para toda clase de manifestaciones coreográficas (Sopena 1980, citado en Mujica 2008, p.502)

Amparo Sevilla, investigadora y maestra en danza hace un compendio de algunos de los conceptos realizados por personajes interesados en la danza, sin embargo, ella proporciona una definición de la danza en el cual hace mención de características similares a la cita anteriormente escrita, “La danza se convierte en un lenguaje cuyo símbolos y significados [...], hacen referencia a una determinada tradición cultural” (1990, p.59).

Lo anterior lleva a pensar en una tradición cultural relacionada con las formas de construcción y manifestación de la identidad, (recordando que Gilberto Giménez mencionaba que la identidad no estaba separada de la cultura) ya que alude a

tradiciones y por ende éstas son representativas de alguna localidad, municipio o nación.

Las danzas que han perdurado hasta la actualidad, siguen vigentes en las diferentes actividades que llevan a cabo algunos municipios del estado de Hidalgo, como por ejemplo en el Xantolo¹³, carnavales o fiestas de santos. Sin embargo, estas danzas solo son realizadas junto con el ritual por los mismos integrantes de la comunidad, pero las personas que viven en un ambiente urbano ven estas danzas alejadas de las tradiciones o de la cultura, en la que están inmersos.

Una de las principales distinciones entre baile y danza es que é el baile carece completamente de un ritual dedicado a algún ser supremo como sucede en las danzas. El acto de bailar ocurre comúnmente en ceremonias familiares que ocurren de manera esporádica sin mayor preparación técnica o ritual, donde el espectador puede integrarse en el momento que decida, por lo cual en el estado de Hidalgo se han hallado diferentes bailes que sin lugar a duda tienen este fin de relacionarse, festejar y divertirse como lo son los huapangos y bailes de banda de viento.

Las diferencias entre baile y danza son evidentes, pero como lo menciona Camacho (2009), erróneamente se piensa existe una música popular y una música culta que acompañan estas manifestaciones corporales y que posibilitan explicar, probablemente, lo que ocurre entre el baile y la danza

La distinción entre “música culta” y “música popular” [...] justifica la estratificación social: los que son cultos se ubican en un estrato “alto” o “superior”, mientras que el resto de los individuos son ubicados en los estratos “inferiores” señalados como populares. (p. 30)

Esta distinción realizada por Camacho (2009), se equipara al debate entre danza y baile, a propósito de las pedagogías decoloniales, no se trata de tomar la danza

¹³ Fiesta indígena dedicada a los fieles difuntos, celebrada cada año a finales del mes de octubre e inicios del mes de noviembre

para la gente inculta (como puede ser tomada desde la vista social), al contrario se trata de respetar y dar el reconocimiento como parte del patrimonio cultural del estado de Hidalgo.

1.3. Patrimonio dancístico del estado de Hidalgo

Para hablar del patrimonio dancístico hidalguense, es pertinente exponer las definiciones de patrimonio, y con ello patrimonio cultural inmaterial, ya que este proyecto está completamente enfocado en este tipo de patrimonio y una de las cuestiones que pueden surgir es: ¿por qué afirmar que las danzas forman parte del patrimonio, o en este caso del patrimonio cultural inmaterial?

Recordando los conceptos expuestos anteriormente de lo que es la danza y patrimonio, ha quedado claro que la danza es una actividad que contiene ciertos movimientos rítmicos que al desarrollarse tienen una finalidad religiosa, puede ser por agradecimiento, por alguna petición o por venerar a algún ser supremo, sin embargo, para definir la danza como parte de un patrimonio, Fuentes Serrano (2004), menciona: “La danza puede ser considerada como una conducta natural del ser humano, ya que es una manifestación presente en la mayor parte de las culturas y civilizaciones existentes desde las más primitivas a las actuales” (p.391).

En cuanto al patrimonio cultural inmaterial, la UNESCO (2009) menciona que este debe ser tradicional, contemporáneo y viviente, al mismo tiempo, integrador, representativo y basado en la comunidad.

Esta definición podría verse alejada del contexto al cual pretendo integrar dicho taller, ya que la Prepa 1 se encuentra en un ambiente urbanizado, sin embargo, no deja de ser parte del mismo estado, es por eso mi interés de que estas prácticas patrimoniales sean consideradas como parte importante de la cultura en la que nos encontramos inmersos y así dejar de considerarlas completamente ajenas a nosotros.

De acuerdo con lo antes mencionado, se puede afirmar que las danzas pertenecen a nuestro patrimonio cultural inmaterial, el cual ha sido transmitido de generación en generación en las diversas comunidades donde se practican como parte de sus festividades, por ende son representativas de las comunidades en donde se practican, y suman a la generación de un sentimiento de identidad entre los habitantes.

Las manifestaciones dancísticas en nuestro país, a pesar de formar parte de la vida social, cultural y tradicional, son un elemento fundamental en la representación viva de nuestra historia, ya que funge como un factor histórico que permite conocer a través de las representaciones, la vida, costumbres y religión de las personas que lo realizan dentro de su contexto y el permitir apreciar una danza en su lugar de origen, con los habitantes y reconocer toda la ceremonia que implica o forma parte de esa tradición es verdaderamente cautivante.

Precisamente este es uno de los intereses que me han traído hasta este proyecto, ya que es necesario el que la sociedad se interese en conocer y reconocer esta cultura que forma parte del estado, y permitir que estas tradiciones perduren y mejoren con la colaboración de las instituciones educativas.

El proyecto se contextualiza en el estado de Hidalgo por la cercanía y vínculo personal con el territorio y porque cuenta con diferentes municipios y localidades que aún conservan muchas de sus tradiciones y con ello las danzas que no pueden faltar en sus celebraciones en honor a sus santos o algunos rituales que realizan como ya he mencionado anteriormente.

Estas danzas se han preservado durante mucho tiempo, gracias a la tradición en la que se han visto envueltas las personas pertenecientes a la localidad, en gran parte es gracias a las viejas generaciones que han contribuido en involucrar y enseñar a las nuevas generaciones, quienes se convierten en los que continúan con dichas prácticas tradicionales. A su vez, esto es una de las principales características del patrimonio cultural inmaterial: la transmisión de valores,

conocimientos, tradiciones, lenguaje y diversas prácticas culturales de generación en generación.

En el estado de Hidalgo existe una gran variedad de danzas y bailes, algunos de ellos han sido declarados Patrimonio Cultural Inmaterial por la UNESCO, como es el caso de la danza-ritual de los voladores y huapangos.

Algunos estudiosos de las danzas quienes aportaron conocimientos importantes para este trabajo, mencionan que las danzas, específicamente de Hidalgo, requieren ser catalogadas en un inventario donde se puedan consultar, un catálogo donde se exponga todo el ritual al que van dirigidas, desde su preparación, música, movimientos, indumentaria, lugar de origen, fechas de ejecución, etc.

Realizar este tipo de catálogo podría funcionar como un resguardo teórico de las danzas que se han ejecutado hasta el momento, y también de esta manera se podría identificar algunas diferencias de estas danzas, ya que varias de ellas son representadas en distintos lugares, con los mismos fines pero con ciertas variaciones propias del contexto en el que se desarrollan.

Esto resulta muy importante, ya que al realizar este proyecto y buscar bibliografía acerca de las danzas de nuestro estado, me di cuenta que hace falta realizar una compilación de todas las danzas practicadas en el estado.

De hecho existen trabajos de investigación con respecto a tradiciones existentes o danzas en el estado de Hidalgo, en las cuales la información es de manera general, se abordan especificaciones históricas, por qué las realizan, la comida típica, los significados de algunas acciones dentro de la danza, así como las festividades o tradiciones en las que se practican.

No se encontró bibliografía que permitiera profundizar en los significados de las danzas, la indumentaria, la música, los movimientos, las máscaras o movimientos corporales. La información se plantea de manera muy escueta, como si el conocimiento de la danza y sus rituales fuera conocimiento del dominio público.

Como ya se mencionó, algunas de las danzas existentes son representadas en distintas localidades, con ciertas diferencias, es por eso que me atrevo a decir que la pertinencia de un catálogo, donde se permita conocer las danzas que se realizan en cada localidad, así como las situaciones en las que se desarrollan, la indumentaria utilizada por los danzantes, y todas aquellas características que hacen posible el entendimiento de dichas danzas para que puedan ser reconocidas por toda la gente.

Para continuar con este tema, derivó a las entrevistas y lecturas realizadas a lo largo de la maestría. Se dará comienzo con la realizada a Rivas (2008) quien hace dos clasificaciones de las danzas, como los son: las danzas de Conquista y las danzas Xantoleras¹⁴.

Las primeras nombradas así por su finalidad inicial de conquistar y cambiar la fe de la gente, ahora forman parte de las festividades y rituales de las localidades donde se presentan, un ejemplo de este tipo de danza sería Danza de los concheros, y las segundas que solo se realizan en fechas del Xantolo, como por ejemplo Danza de los Huehues.

El maestro Moisés Hernández Abrego¹⁵ con quien tuve la oportunidad de platicar, menciona diferentes danzas que son practicadas dentro del estado y ante la pregunta: ¿Para usted existe una clasificación de las danzas?, mencionó: “para mi todas son importantes, sin embargo, se podrían clasificar de acuerdo a la importancia que les da la gente y que van de la mano con las festividades que se realizan, en primer lugar las danzas dedicadas al Xantolo, segundo lugar las dedicadas a la virgen de Guadalupe, tercer lugar las danzas de Carnaval y por último las danzas que se realizan en las fiestas patronales” (M. Hernández, comunicación personal, 17 de marzo del 2020).

Algunas de las danzas que son parte de las tradiciones de municipios del estado de Hidalgo, siguen realizándose en cada una de las festividades en donde se

¹⁴ Danzas que se realizan únicamente en la celebración de día de muertos llamada “Xantolo”

¹⁵ Maestro de Danza, y presidente de la Asociación Internacional del Folklor Latinoamericano (AIFL)

representan, esto gracias a la endoculturación que Harris (2001) define como “una experiencia de aprendizaje [...] a través de la cual la generación de más edad incita, induce y obliga a la generación más joven a adoptar los modos de pensar y comportarse tradicionales” (p. 21), ante lo que se puede afirmar que muchas de las danzas que aún se representan en parte se dan gracias a la endoculturación que aborda Harris.

Las danzas de este tipo han perdurado desde hace mucho tiempo en las nuevas generaciones que aún tienen sus tradiciones muy arraigadas, lo que permite que la cultura popular siga vigente. Por otro lado, se abordará brevemente el tema de la globalización cultural, que de alguna manera, ha generado estragos en nuestro patrimonio cultural dancístico:

se trata la globalización como occidentalización o modernización, especialmente en una forma americanizada [...] dinámica mediante la cual las estructuras sociales de la modernidad [...] se extiende por todo el mundo normalmente destruyendo culturas preexistentes y la autodeterminación local en proceso (Scholte, 2005, p. 16)

Lo anterior explica las armas en que la globalización ha impactado en las tradiciones de algunas culturas populares en especial del estado de Hidalgo, esto junto con la homogeneización de la cultura, son factores que no se pueden frenar ni mucho menos eliminar, ya que comienzan a integrarse dentro de las representaciones simbólicas y culturales a lo largo del planeta.

Al respecto, Mantecón (1993), aborda la globalización junto con la homogeneización

La presencia de nuevos medios de comunicación o de mercancías no significa solamente mayor información o más bienes a disposición de una sociedad: también supone proyectos de homogeneización que buscan poner fin a la diversidad y al pluralismo cultural, que se oponen y denigran en muchas ocasiones

a las pautas culturales, los modos de vida y las visiones del mundo existentes en otras sociedades. (p.89)

Sin embargo, hoy en día, con las plataformas digitales existentes, la misma cultura popular puede ser apreciada por otras culturas, lo cual puede ser un punto a favor, pero por otro lado, comenzamos a adoptar otras tradiciones o cambios de elementos que se integran en las danzas.

A pesar de que estas tradiciones están muy arraigadas a las personas y a las localidades, muchas de ellas ni siquiera son conocidas por las personas que se encuentran en las zonas urbanas, este punto que abordo es importante por la necesidad que he encontrado de que la mayor parte de la población tenga conocimiento de este patrimonio cultural que es parte de nuestro estado, el que lo reconozca, aprenda el porqué de la importancia de valorar, apreciar, cuidar y perdurar de este patrimonio.

1.3.1. La cultura popular

Anteriormente se refirió el concepto de cultura popular, sin embargo, considero necesario profundizar en las definiciones, así como abordar la importancia del cuidado y preservación de las culturas populares en México y el mundo.

En la recomendación sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular que fue una conferencia celebrada en París en 1989, se traduce la cultura popular como aquellas prácticas que resultan de la tradición, las cuales se han mantenido gracias a que las diferentes generaciones han ayudado a su enseñanza y aprendizaje en las nuevas generaciones. Ejemplos de este tipo de cultura son las lenguas, los valores, las costumbres, y las danzas, entre otros.

Para poder aclarar este punto considero necesario el mencionar a algunos autores que han escrito acerca de este tema y que han sumado a la conceptualización de lo popular en la cultura.

En el caso específico de la cultura, García Canclini (1989), la define como: “un tipo particular de producción cuyo fin es comprender, reproducir y transformar la estructura social, y luchar por la hegemonía” (p. 26).

Por otro lado, Harris (2001), menciona que la cultura es “todo complejo que comprende conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre” (p. 19).

En la CNDH (2018), se maneja la cultura como un algo que se construye colectivamente la cual contiene significados que comparten ese mismo colectivo y que de alguna manera mediante pasa el tiempo y conforme a las necesidades que se generan, esta cultura puede tener cambios.

Por último la UNESCO 2001, menciona que

la cultura debe ser considerada el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y de las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias (párr.4)

Ante estas conceptualizaciones, considero la cultura como una característica de las comunidades, que les permite estructurar sus estilos de vida, sus ideales y hasta sus creencias, pero esto es parte de todos los colectivos en general, sin embargo, el hecho de que algunas de las culturas se denominen como dominantes es precisamente por este estilo de vida, creencias e ideologías que se supone resultan superiores a otras.

Es aquí donde estas culturas populares, folclóricas o subordinadas, como la suelen llamar autores como Bárcena, Vellido y Zavala (2004), abordan el folclore como “una disciplina que estudia la cultura de los pueblos y la manera como se transmite y posibilita la conservación y difusión de las tradiciones populares” (p.22).

Por otro lado, Tamayo (1997), define el folclore como “uno de los más vastos y perdurables nexos del pueblo [...] que tras un lento proceso de asimilación por el pueblo se enraízan y fructifican en todos los aspectos de la vida popular” (p.15)

Por lo cual, se entiende que todo lo folclórico está relacionado con aquello que es parte esencial del pueblo, ya que al hablar de la cultura folclórica se engloban todas esas actividades, formas de pensamiento, de actuar y demás que son parte de la identidad de todas las personas.

Este folclore permite ver, analizar y vivir el pasado y el presente de un pueblo, y esta queda plasmada en todos los integrantes de dicha comunidad, Tamayo (1997), menciona que el folclore “tiene vigencia social, es empírico, oral, funcional, tradicional, anónimo y localizado” (p. 16)

Precisamente estas características del folclore son características de las danzas folclóricas, ya que son prácticas que se realizan en diferentes lugares que no tienen un autor intelectual, son actividades que se han desarrollado desde hace mucho tiempo, sin embargo, se han modificado de acuerdo con las necesidades de los habitantes, forman parte importante de tradiciones colectivas y su enseñanza-aprendizaje es gracias a que se transmiten de generación en generación.

Por otro lado, Sevilla (1990) menciona que estas culturas folclóricas, también llamadas culturas subordinadas, son un resultado de las diferencias sociales que existen en la sociedad, y al analizar esta forma de tratar las culturas populares, se ha visibilizado que, efectivamente, al reconocer que las danzas de las que se trata en este proyecto resultan para muchas personas, parte de una “cultura inferior”.

Las danzas que se abordan en este proyecto suelen realizarse en localidades, o municipios donde las costumbres, creencias, formas de vestir, entre otros factores, son denominados como inferiores por las culturas dominantes; “La clase dominante ha creado diversas formas de hipotetizarla [...] la connotación de inferioridad puede prescindir de cualquier referente concreto; esa producción

popular cultural es considerada inferior justamente por ser popular” Lombardi (1975, p.107 y 109) citado en Sevilla (1990, p. 25),

El hecho de que sean denominados así, no significa que en realidad lo sean, y de acuerdo a Ortiz, Arías, y Pedrozo (2018), “el pensamiento decolonial se configura a partir de reconocer la biopraxis teológicas, vivenciales y experienciales que están signadas por la colonialidad” (p. 113). Y en este taller se pretende que se cumpla con este pensamiento, reconociendo la importancia de mostrar la cultura popular como parte de las raíces culturales del estado de Hidalgo, sin este juicio de valor.

1.3.2. Danzas representativas del estado de Hidalgo

Al consultar las entrevistas que se realizaron, la revisión de libros¹⁶, la página de cultura del estado de Hidalgo—espacios que abordan las costumbres del estado— e investigaciones de alguna o algunas danzas que se ejecutan en las festividades y proporcionan una idea clara de este patrimonio, mencionaré de manera muy breve algunas de las diferentes danzas que se realizan en el estado, esto para poder establecer la importancia de las danzas, así como el valor de integrarlas dentro de un programa educativo que les permita a los estudiantes reconocer o conocer el patrimonio cultural inmaterial con el que cuenta el estado.

De acuerdo con la clasificación o la importancia que se les da a las danzas en el estado de Hidalgo, cabe resaltar que existe muy poca información sobre este tema de manera precisa, ya que la bibliografía que he integrado dentro de este proyecto son libros que de manera general abordan las tradiciones de alguna localidad y las danzas las integran como un extra o una forma de describir las tradiciones de las diferentes localidades.

Cabe recalcar que este proyecto no va enfocado en un trabajo de campo, ya que la finalidad es reconocer las danzas populares como parte del patrimonio cultural,

¹⁶ (Rublúo, 1989), (Rivas, 2008), (Guerrero, 1983), (Lara, 2013) (Cortes, s.f.)

las cuales se pretenden que sean realizadas en el ámbito académico con los mismos estudiantes para demostrar la importancia de su salvaguardia.

Volviendo al tema de la información de las danzas, es escasa la bibliografía que aborda de forma precisa las danzas, o cada una de ellas y esto en un enfoque documental o trabajo muy personal de investigación como tesis, mencionando que son dos o tres trabajos de este tipo antes mencionados.

Es por ello que resulta primordial la realización de un catálogo oficial de las danzas que se realizan en el estado, donde se mencione los antecedentes, su origen y objetivo de las danzas, las técnicas utilizadas, las fechas, lugares en donde se realizan, el significado y la importancia de seguirlas desarrollando, así como las diferencias que se pueden encontrar en cada una de las danzas, ya que muchas de ellas se presentan en varios municipios de diferente manera.

Por ejemplo la danza de los Matlachines se ejecuta en diferentes localidades y estados, pero de distinta forma, al respecto de lo cual se encontraron algunas investigaciones de esta danza específicamente en el estado de Zacatecas.

A continuación se presentan algunas de las danzas que se desarrollan en el estado, respetando la importancia que se les da a las mismas¹⁷ a nivel de percepción social y cultural:

Danzas Xantoleras¹⁸		
Nombre de la danza	Lugar	Descripción
De los Matlachines	Huejutla, Atlapexco y Huautla	Se puede considerar la más importante de esta celebración; la practican únicamente hombres y estos suelen

¹⁷ Esto de acuerdo a lo obtenido de las entrevistas realizadas.

¹⁸ se realizan desde el día 31 de octubre al 2 de noviembre, fechas en las cuales se festeja el día de muertos en México (sin embargo la festividad inicia en algunas localidades desde finales de julio)

		utilizar disfraces y máscaras.
De los Cuanegros	Municipios de San Felipe Orizatlán, Jaltocán, Huejutla, Huazalingo,	Suelen participar únicamente los hombres y por lo regular ocupan disfraces para su representación.
De los Huehues	Yahualica, Atlapexco, Huautla y Xochiatipan	<i>Huehues</i> es una palabra náhuatl, que significa viejo, presentada únicamente por hombres; utilizan diferentes sones que les permiten ir realizando el teatro-ritual que promueve esta festividad

Las danzas que se presentan a continuación resultan ser importantes para dar inicio y finalizar las festividades de Día de Muertos o de Todos los Santos, ya que cumplen con este ritual de los habitantes que es acompañar a los ancestros en la búsqueda de su sepultura.

Nombre de la danza	Lugar	Descripción
De los Huehuentines	Tianguistengo, Atempa y Calnali	Para estas danzas, los danzantes participan con disfraces y máscaras para lograr engañar a la muerte según sus creencias.
De los Kuatekomates o Tekomates	Huautla y Xochiatipan	
De los Coles o disfrazados	Huasteca hidalguense	

Asimismo, una de las festividades más importantes para estas regiones son las dedicadas a la Virgen de Guadalupe que en la mayoría son representadas el 12 de diciembre

Nombre de la	Lugar	Descripción
---------------------	--------------	--------------------

danza		
De las Inditas	Huejutla, Huautla, Atlixco y Xochiatipan	En esta danza únicamente participan mujeres
De los arcos	Acaxochitlán y Pachuca en la fiesta patronal de Santa Julia, en los Llanos de Apan	En honor a la virgen de Guadalupe
Femenil indígena	Xochiatipan	En honor a la virgen de la Concepción que se realiza el 7 y 8 de diciembre
Del Jaspe	Zimapán	En honor a la virgen de los remedios
Las siguientes danzas forman parte del Patrimonio Cultural Inmaterial del estado de Hidalgo, y se presentan en distintas festividades locales, patronales, o relacionadas con la actividad agrícola.		
Nombre de la danza	Lugar	Descripción
De mecos	Huasteca Hidalguense	Palabra náhuatl que significa pintados. Con el fin de dar inicio con el carnaval.
De Tlaxcalilla	En la localidad de Tlaxcalilla, perteneciente al municipio de Huichapan	El 24 de agosto en honor al santo patrono San Bartolo
De Moctezuma	Huejutla	Fiesta patronal
Del torito	Mayor parte del estado de Hidalgo	
De los Xochiatines	Tianguistengo	
De la flor	Tenango de Doria	
De los nopaleros	Atecoxco (localidad de Tianguistengo)	
De San Juan Bautista	Municipio de Pacula	
De los	Huazalingo	En honor a Santiago de Apóstol y cada

Coaxompiates		jueves de la Ascensión
De pastoras	Huautla	Con fines de agradecer el sacramento de la comunión
De los Xochitini	en la Sierra y en la Huasteca	Danza religiosa que se ejecuta en bodas, bautizos y funerales, realizada
De presentación o promesa	Huasca de Ocampo	Realizada en la fiesta de la Candelaria
De los voladores	Tenango de Doria, San Bartolo Tutotepec y Huehuetla	Danzas con fines agrícolas
De Montezón	Xochiatipan	
Del elote	Huautla	
Cuadro 1.2 Fuente: Elaboración propia ¹⁹ .		



Imagen 1.2. Xantolo en la Huasteca Hidalguense Fuente: INPI (2016).

¹⁹ Información obtenida de diferentes fuentes de información entre ellas (Cortes, s.f.) (Rivas, 2008) (Lara, 2013) (Rublío, 1989)

Dando seguimiento a este punto del patrimonio dancístico del estado de Hidalgo, la danza de los Matlachines, de acuerdo a Emmanuel Cortes Rodriguez²⁰ es considerada la más importante de la celebración, sin embargo, Lara (2013) menciona en su investigación que en Hidalgo se encuentran los matlachines pero únicamente como son grupal, el cual es de los que más suelen armonizar en los carnavales y en este caso en una de las festividades más importantes, el Xantolo, no como danza, ya que esta práctica es mayormente conocida en Zacatecas y Aguascalientes, entre otros.

La Danza de los cuanegros (imagen 1.2), es una de las más antiguas e importantes de la Huasteca. Se realiza desde el inicio de la festividad hasta el término de la misma, para este tipo de danza se utilizan algunos sones, entre ellos el son de los matlachines. La danza suele ser muy importante para esta festividad por el significado que le dan los habitantes a dicha representación.



Imagen 1.3. La danza de los cuanegros. Fuente: Informador Mx. (2014).

²⁰ Licenciado en Danza por la UAEH y maestro en Patrimonio Cultural de México, originario del municipio de Huautla, Hidalgo.

Anteriormente, se han abordado de manera generales danzas que son parte de la festividad más importante para la región de la huasteca en el estado de Hidalgo: el Xantolo. A propósito de las siguientes danzas consideradas para este proyecto no se tiene mucha información, o no se encuentran dentro de los registros de cultura, sin embargo, considero importante mencionarlas ya que forman parte de nuestro Patrimonio Cultural Inmaterial.

Danza Xochitinij o varias flores en Huautla; la danza de las Mandesomas en Tianguistengo; danza de Xochipitzahua²¹ y Xochimatlpali²² que se realiza para dar la bienvenida a alguien en Acaxochitlán; la danza de los concheros en Tecozautla durante las festividades del lugar; la danza del Ixtle, danza del Quechquémetl y la danza de la tuna que son ejecutadas en el Valle del Mezquital en honor al trabajo de los artesanos.

Por último quisiera mencionar la danza de los Tocatines en Huichapan; la danza de los tres colores o tres flores en Huautla; la danza de las mujeres en Calnali y Tianguistengo y la danza de los negritos, en Tulancingo; Acaxochitlán y Acatlán, entre otras.

Después de esta lista de danzas que se realizan en el estado de Hidalgo, he apreciado el amplio repertorio de patrimonio cultural dancístico que se ha desarrollado y sigue vigente en el territorio hidalguense, sin embargo, este patrimonio necesita de acciones que ayuden a su preservación, evitando que estas danzas se queden en el olvido de la sociedad.

El objetivo de este proyecto es que el conocimiento y valorización de estas danzas se desarrollen por medio del taller de danza patrimonial, junto con distintas investigaciones durante la ejecución de las mismas. Asimismo, el presente proyecto pretende tener acceso a las danzas cuya información existente es escasa o nula.

²¹ Palabra náhuatl que significa la flor del canto que conmueve

²² Palabra náhuatl que significa la flor del canto asentada en la palma de la mano

El hecho de que son actividades que se van reproduciendo mediante la transmisión de los conocimientos a las nuevas generaciones, no ha resultado que estas danzas puedan traspasar las pequeñas fronteras de lo rural con lo urbano debido a que las nuevas generaciones ven estas prácticas como parte de una cultura que no tiene nada que ver con ellos, cuando en realidad estas danzas representan mucha de la historia e identidad de las culturas que han sido parte de nuestras raíces culturales.

En conclusión, dada la información presentada en este capítulo, el estado de Hidalgo cuenta con un gran repertorio de danzas que forman parte de sus tradiciones, cultura y con el estilo de vida e identidad de los habitantes de las distintas localidades en las que se representan. Sin embargo, no existe información que trabaje la danza como patrimonio cultural y como un medio para la revalorización y la creación de identidad y sentido de pertenencia.

Por lo cual, como necesidad del proyecto durante su ejecución, es importante que los alumnos, docentes y directivos consideren las investigaciones de campo, que permitan conocer todo lo que integra una o las danzas que pueden presentarse con el proyecto, lo cual permitirá que los mismos alumnos tengan la información de las personas originarias de las localidades, esto puede ser también gracias al apoyo que puede existir entre institutos incorporados a la UAEH, los cuales se encuentran en distintos municipios del estado de Hidalgo.

De igual manera, el hecho de diferenciar la danza del baile aporta a la aclaración de cada una de las prácticas y promueve el proceso de reconocimiento de cada una de ellas. Este proyecto suma a la resignificación de dichas manifestaciones culturales para poder analizarlas como prácticas patrimoniales sin una distinción de jerarquía.

CAPÍTULO 2.

TALLER DE DANZA PATRIMONIAL

PROPUESTA IDENTITARIA DE DANZAS REPRESENTATIVAS EN LA ESCUELA
PREPARATORIA NÚMERO 1

Capítulo 2. El patrimonio Dancístico en la educación media superior, caso de la Escuela Preparatoria Número 1 de la UAEH.

Este capítulo aborda la importancia que históricamente se le ha dado al patrimonio en la educación. Las artes han estado presentes a lo largo de la historia en la educación, como elemento importante de la identidad nacional, que en épocas recientes se ha desvirtuado, pues ahora se ha perdido el valor de las artes en el proceso de enseñanza, páralo que impide el reconocimiento del patrimonio cultural en estas formas de arte y cultura.

Durante los comienzos de la educación preparatoria en México, sus objetivos consistían en establecer lazos de identidad, valorar y promover la cultura popular en las nuevas generaciones. Sin embargo, estos objetivos se han modificado y han afectado a la cultura popular al dejar de ser parte importante de la educación en los diferentes niveles educativos.

En México, la educación es un derecho de los niños y adolescentes, es obligatorio cursar los niveles de primaria con una duración de 6 años y secundaria con una duración de 3 años. Para el caso particular de este proyecto, el grupo de estudiantes en el que se enfoca pertenece al nivel medio superior cuya duración en el sistema educativo es de tres años.

En el año 2012, este nivel educativo, a través del decreto emitido por el ex presidente Felipe Calderón²³ en el artículo 3° menciona la obligatoriedad del nivel medio superior, “Artículo 3° [...] La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.” (CPEUM, 1917, p.5)

Por otro lado, el estado de Hidalgo cuenta con diferentes escuelas autónomas, estatales, federales y particulares, que se encuentran ubicadas en todo el estado, estas escuelas dependen de varios organismos, los cuales en conjunto evalúan, desarrollan y certifican los programas académicos de cada uno de los planteles.

²³ Presidente de México durante el periodo 2006-2012

La educación media superior se divide en tres diferentes tipos de modelos educativos los cuales son: bachillerato general, bachillerato tecnológico y bachillerato profesional técnico.

El caso de este proyecto, está creado para bachillerato general el cual surge desde 1867 y pretende preparar a los estudiantes de una manera general, para que puedan ingresar a estudios superiores, este modelo tiene una duración de 3 años divididos en 6 semestres, en los cuales se cuentan con asignaturas propedéuticas²⁴ que se encuentran dentro de los 3 últimos semestres cursados, como es el caso de la Prepa 1.

Dentro del tronco común de la Prepa 1, los alumnos cursan las asignaturas de Exploración artística y Apreciación artística, sin embargo, antes de pensar en que el alumno debe de conocer las danzas de su propio estado, me surge una cuestión, ¿qué importancia le dan los docentes al patrimonio cultural de su propio contexto y el de los estudiantes?

Esta situación obligaría a los docentes a salir de su zona de confort, que es el crear saberes y aprendizajes a partir de su propio contexto cultural, valorizando las culturas no dominantes y excluyendo los pensamientos elitistas con respecto al patrimonio cultural inmaterial del estado.

Esto porque los programas de las asignaturas enfocadas en las artes, en su gran mayoría, están dirigidas hacia el conocimiento de las culturas dominantes, las obras artísticas internacionales, las tradiciones de otras culturas o hasta artistas de otros países, pero en cuanto a nuestro contexto no se involucran de manera objetiva.

A pesar de que al nivel en el que se pretende integrar no es profesional, creo que este reconocimiento y valorización de nuestro propio patrimonio cultural inmaterial

²⁴ Asignaturas dentro de la estructura curricular que se toman como formación para el trabajo o como preparación para el nivel superior.

dancístico corresponde tanto a docentes como alumnos para fortalecer una identidad cultural en conjunto, como era la finalidad del inicio de este programa educativo.

2.1. La danza en la educación

Dentro de este proyecto, uno de los objetivos del Taller de danza patrimonial, es que el alumno analice la importancia de conocer las danzas tradicionales del estado de Hidalgo, desarrollando sus habilidades, destrezas artísticas y de investigación en un montaje coreográfico/teatral.

Para dicho montaje he considerado algunas de las danzas de la cultura popular y tomando en cuenta los objetivos por los que se involucraron las artes en los inicios del bachillerato (los cuales ya no siguen vigentes) como es el caso de que las danzas populares, éstas se integraran como una parte importante de la educación precisamente por la educación cultural que se intentaba incluir en los estudiantes, para conocer y mantener una identidad cultural en conjunto.

La educación “popular” le daba la importancia a las culturas de México para que los alumnos las conocieran y se pudiera crear una identidad cultural en conjunto, aunque dicha identidad de alguna manera sería nuevamente impuesta.

El objetivo de buscar una misma identidad, se logra con José Vasconcelos (1882-1959) frente a la Secretaría de Educación Pública (SEP), quien de alguna manera se interesó y ocupó por la identidad nacional, durante dicho periodo la danza mexicana logra su auge dentro de la educación.

Precisamente Morales y Hernández (2014) abordan el proyecto de las misiones culturales iniciadas en el siglo XX, durante el mandato de José Vasconcelos frente a la SEP (1921-1924):

La idea de Vasconcelos era formar una identidad nacional en donde se incluyera a todos los mexicanos, en donde la danza formó parte, ya que se pretendía rescatar

las manifestaciones dancísticas de los pueblos y darlas a conocer al resto del país.

(p. 56)

Este plan fue exitoso en el momento de su implementación, ya que se le daba una gran importancia a las culturas tradicionales del país que forman parte importante de la educación. Contario a esto, analizando lo que estamos viviendo en la actualidad, esto ya no forma parte de una educación cultural, por lo cual nos enfrentamos a un alejamiento de dichas prácticas culturales.

Las presentaciones de danzas populares, actualmente, forman parte de un grupo de personas que están integradas a las comunidades donde se realizan de manera tradicional y cumplen con su función real. Fuera de estas comunidades se realizan en eventos de algunas fiestas patronales, o como presentaciones que podemos encontrar en cualquier evento cultural

Menciono esto porque las personas que admiran estas prácticas patrimoniales, suelen ser familiares de los danzantes o gente que pasa por el lugar, es poco común encontrar espectadores que se permitan observar, valorar e identificarse con este tipo de patrimonio.

Existe una opinión generalizada de desinterés al respecto de las danzas populares que se podría atribuir, al menos en el espacio profesional en el que laboro, a que sus escuelas y espacios de formación no generaron ese acercamiento a la cultura popular por distintas razones como falta de interés, la poca importancia que le dan las escuelas privadas tanto en la enseñanza teórica como en la práctica, la falta de eventos que nos acercan a la misma o simplemente las consideran pasadas de moda.

En un repaso por nuestra historia educativa, mientras Vasconcelos se encontraba frente a la SEP en el periodo de 1921-1924²⁵, fue un seguidor apasionado de las artes y de la educación, por lo que les otorgó la importancia requerida, de ahí que

²⁵ Información obtenida de (Robles, 1997)

comenzó la gestión para integrar misiones culturales y combinar la educación con la enseñanza de las artes.

Preocupado también por una identidad nacional, Vasconcelos logra integrar las danzas como parte de la educación y formación artística, hecho de gran relevancia durante la última parte del siglo pasado. Cabe mencionar que en todo este tiempo que ha transcurrido hasta nuestra actualidad, la educación ha cambiado en múltiples ocasiones.

Muchas generaciones han pasado por distintos niveles de educación y en cada etapa la enseñanza es completamente diferente, ya que en la actualidad pareciera que las materias enfocadas en las artes no son valoradas de la misma manera el programa curricular de la educación, porque no se les da la importancia ni el tiempo necesario para su conocimiento.

Por otro lado, como docentes hemos caído en un bache de conocimientos y enseñanzas, donde no nos hemos permitido mostrar la vasta cultura que es parte de nuestro país, y mucho menos de nuestro estado.

Durante el proceso de búsqueda de información documental, percibí una diferencia vital entre la educación artística y la formación artística. Al respecto Lasso y Trujillo (2016) mencionan:

La educación artística difiere de la formación artística, ya que la primera alienta ejercicios emancipadores desde la docencia, en el otro caso la enseñanza puede estar algo aislada del contexto sociocultural y se centra principalmente en las técnicas y el producto como obra de arte(p.23).

Sin embargo, a mi parecer ambas materias se encuentran dentro de la educación media superior ya que en los primeros semestres se aborda el arte desde una perspectiva teórica y en semestres más adelantados se trabaja con la práctica, esto le permite al estudiante formar criterios propios y crear habilidades artísticas crear arte con base en las obras de arte con las que se trabajan en las clases.

Lo anterior casi siempre es desde un contexto sociocultural diferente. Durante mi estancia como alumna en el nivel medio superior, con base en productos artísticos, conocí otras culturas; sin embargo, la cultura popular mexicana no estaba incluida en el programa académico; y así mismo el conocimiento de actores, bailarines, dramaturgos, músicos, arquitectos, muralistas y pintores mexicanos, entre otros, no figuraban en el aprendizaje y mucho menos sus productos artísticos.

A pesar de que este proyecto está preparado para nivel medio superior, este problema no solo se da en este nivel. Esto me lleva a exponer desde la experiencia como estudiante en los niveles básicos, las asignaturas de educación artística y formación artística que llevamos durante nuestra educación básica.

Estos niveles consistían en hacer manualidades en clase, iluminar hojas con dibujos impresos, esto en su gran mayoría, ya que las clases también dependían del profesor a cargo de la asignatura, y me atrevo a afirmar que solo uno de todos mis maestros en estas etapas fue el que nos introdujo de manera breve en las artes visuales y musicales. Este profesor enseñaba técnicas sencillas de dibujo, de acuarela y también a tocar la flauta, hecho que en la gran mayoría de la escuela públicas no ha cambiado; menciono esto porque he visto que los alumnos que ingresan al nivel medio superior en este caso la Prepa 1, llegan sin conocimientos previos de arte o artistas mexicanos.

Precisamente, al abordar el caso del perfil del docente, en la Prepa 1 existe un documento avalado por la UAEH y la Dirección de Educación Media Superior (DEMS), llamado profesiograma²⁶, el cual define por asignatura el perfil del docente que puede ingresar, en el caso de las asignaturas de arte, se solicita únicamente la participación de docentes profesionales en artes, como por ejemplo licenciados en danza, música, artes visuales y teatro.

Esta situación la considero un punto a favor de los aprendizajes en los estudiantes, ya que nosotros como docentes especializados en esas asignaturas,

²⁶ Documento tomado de (UAEH, Profesiograma PEBAG 2019, 2019)

logramos incentivar en los estudiantes el gusto y la curiosidad por conocer más de los temas y prácticas artísticas.

Por lo contrario, cuando encontramos docentes que no cumplen con el perfil, demeritan los aprendizajes y con ello también limitan la práctica artística, dejando en el estudiante el pensamiento erróneo de lo que es el arte.

Por otro lado los alumnos no le dan la importancia a la asignatura, de hecho hasta los mismos académicos o directivos no permiten el desarrollo artístico de los estudiantes, generando una idea de que efectivamente las artes son solo de relleno, pues la gran mayoría de los estudiantes y creo que también los mismos compañeros docentes creen las asignaturas de arte sin importancia para el aprendizaje y conocimiento de los estudiantes.

Es muy importante que exista un programa académico donde el conocimiento del patrimonio cultural inmaterial de nuestro estado y país sean parte de nuestra educación obligatoria. En este tenor, Lasso y Trujillo (2016) mencionan:

Desde la política educativa y cultural, se hace propaganda de la igualdad, la inclusión y el reconocimiento de la riqueza de nuestras etnias, en las aulas y en los escenarios de gestión cultural, esto no deja de ser un discurso que muchas veces, solo pretende salvar las apariencias. (p.29)

En este sentido, lo expuesto anteriormente resulta real en nuestra actualidad, porque existen políticas culturales, programas de estudio y leyes de cultura que fomentan el cuidado, preservación e inclusión del patrimonio cultural en el aprendizaje de los estudiantes, sin embargo, ya en la práctica es completamente deficiente ya que las asignaturas enfocadas en arte no cubren el conocimiento y fortalecimiento de la identidad con respecto a nuestro patrimonio cultural inmaterial.

Incluso, podría pensar que ninguno de los programas académicos se cumple con estas políticas que se han integrado a la educación con respecto a la cultura, y

esto también dentro de las instituciones encargadas de generar eventos culturales, como se menciona a continuación:

Las instituciones gubernamentales encargadas de la promoción y difusión cultural, han limitado la formación de públicos a multiplicar la oferta y la publicidad, no se promueve el disfrute del arte. Por ello, el estado desalienta, entonces los niños y jóvenes se forman como públicos fundamentalmente por la televisión y la oferta comercial, no hay interés por acudir a recintos de cultura (Ortiz, Chávez, y Rico, 2011, p. 7)

Lo anterior indica que estamos expuestos a factores difíciles de erradicar, y no se pretende eso, pero lo que me compete y pretendo en el proyecto, es que los jóvenes conozcan su propio patrimonio cultural intangible, y que mejor manera que incluyendo las danzas en un taller educativo, donde el estudiante al conocer la danza y el contexto de la misma, podrá tener conciencia de su cultura, y precisamente esto podrá ayudar a la adquisición de su identidad.

Por otro lado, el hecho de que se integre el aprendizaje del Patrimonio Cultural Inmaterial en los estudiantes de bachillerato, no solo cambiaría la forma en que los alumnos perciben estas danzas, esto también obligará a los docentes a salir de su zona de confort, al exigirles crear saberes-aprendizajes a partir de su propio contexto cultural, valorizando las culturas no dominantes y eliminando los pensamientos elitistas con respecto al patrimonio cultural inmaterial del estado.

Reflexionando que esta labor de reconocimiento del patrimonio cultural no solo depende de los docentes de artes, sino de todos los docentes de las diferentes asignaturas que cursan los alumnos.

Por otro lado, los profesionales de las artes que nos encontramos dentro del ámbito educativo creamos aprendizajes a partir de nuestros saberes, lo que quiero expresar con esto es que los aprendizajes que nosotros cubrimos como alumnos, son los mismos que compartimos con nuestros estudiantes, y nos tenemos que acatar a los programas educativos existentes, de ahí la importancia

de actualización disciplinar que nos acerquen a las nuevas formas de aprendizaje de los estudiantes.

A propósito de lo anterior aben algunos cuestionamientos sobre quiénes diseñan los programas para las asignaturas de arte, pues en algunos casos los mismos docentes de estas asignaturas son los encargados de realizarlos. En el caso de la Prepa 1 existen academias, dentro de estas existe un presidente de academia que es el encargado de participar en juntas regidas por la DEMS; en dichas juntas los presidentes (en este caso hay un presidente de academia por cada área de trabajo, en este caso el presidente de academia de la asignatura de artes y propedéuticos de artes), son los encargados de modificar los programas académicos en cuanto es necesario, considerando los temas importantes para ellos, sin embargo, las danzas mexicanas e hidalguenses, no son propuestas como parte de un fortalecimiento cultural .

Los docentes de educación artística o de formación artística deben tener presente el disfrute, promoción y valorización de los valores culturales del contexto del estudiante, para así conservar el patrimonio cultural.

Para esto es necesario e importante reconocer en cada uno de los programas públicos y privados la importancia que tiene el patrimonio cultural inmaterial en sus objetivos de aprendizaje y de la misma manera reconocer si estos objetivos se cumplen en el aprendizaje de los estudiantes.

Uno de los sentidos de este proyecto en primer lugar es que dentro del área académica se desarrollen actividades que favorezcan el reconocimiento del Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Hidalgo en este caso las danzas.

Esto supone el comienzo para que incorporar contenidos para que los estudiantes se interesen por el patrimonio cultural inmaterial de su propia región, como lo he mencionado, no solo de las danzas, sino también de las artes visuales, música y teatro que se ha realizado y se hace en su propio contexto.

Las pedagogías decoloniales que Walsh (2013) describe como esta separación de conceptos y prácticas impuestas o heredadas de una colonización se entienden como:

Este hacer pedagógico implica coalición, implica interculturalidad, incluye el aprendernos los unos a las otras en condiciones de lucha. La pedagogía descolonial tiene que afirmar lo que la colonialidad niega, ésta tiene que ser para nosotras y nosotros una posibilidad. La pedagogía descolonial reside en aprender a ser humanos nuevos en la tarea diaria, en la lucha organizada, en el diálogo que sigue a la interculturalidad crítica. (Walsh, 2013, p.419)

Por su parte, Cepeda (2018) establece que la educación debe fomentar valores morales que definen la identidad de un grupo y así como se forman estos valores, también se debe desarrollar una identidad cultural que permita una cierta comunicación con otras culturas sin dejar de lado la propia, hecho que no es real en las escuelas, ya que pienso que el hecho de valorar la cultura propia se da por sentado y terminamos dando más valor a otro tipo de culturas que a la propia.

Por ello, este proyecto lo visualizo únicamente como una serie presentaciones dentro de la misma escuela, como parte de eventos que se realizan, donde se encuentran presentes la mayor parte de la población estudiantil y académica; pero pensando ambiciosamente, este proyecto no solo da para la escuela como tal, sino también puede presentarse y presenciarse en distintos eventos del estado de Hidalgo y porque no, también en distintos estados, es ahí cuando comenzamos a involucrar a otras personas de la sociedad.

Esto puede resultar favorable para integrar conocimientos acercados a nuestro contexto y así lograr el fortalecimiento de la identidad con respecto a nuestras danzas del estado, como Bolaños, Tumiñá, y Ullune (2020), definen las didácticas artísticas decoloniales como “la multiplicidad de actividades escolares que , dentro del campo de la educación artística , están direccionadas al fortalecimiento de lo

tradicional [...] en la clara intención de generar un fortalecimiento a través de las prácticas escolares” (p.145).

Resulta relevante pensar de qué sirve tener un vasto patrimonio cultural inmaterial, si no se intenta preservar, cuidar y sobre todo que este siga vigente en las nuevas generaciones, es importante que se permita su gestión no solo por políticas culturales que no se llevan a cabo, sino que estas políticas se conjunten con la educación y sobre todo que se le permita y establezca para los docentes de alguna manera a los docentes integrar la enseñanza e importancia de este patrimonio a las nuevas generaciones.

En suma, se entiende que la identidad es un aspecto a desarrollar como parte de la propuesta de taller, así se fortalecerá una identidad en la cual este tipo de danzas sean resguardadas por la sociedad, para que así se permitan apreciar y sentirse parte de esas tradiciones de las que surge y se fortalece la identidad de una cultura..

2.2. Escuela Preparatoria Número 1

La Escuela Preparatoria No. 1 fue la primer institución creada en el estado de Hidalgo en el nivel medio superior, la cual ha pasado por diferentes etapas históricas y modificaciones estructurales, sin embargo, ya consolidada como Escuela Preparatoria Número 1, en 1966²⁷., ésta se convirtió en una pieza importante de la UAEH se considera creada desde

²⁷ Información tomada de la página principal de la UAEH



Imagen 2.1 Acceso principal de la Escuela Preparatoria Número 1 vista desde la Avenida Juárez.

Actualmente, Prepa 1 se encuentra ubicada en Avenida Juárez, no. 1106, Colonia Constitución, Pachuca de Soto, Hidalgo. Sin embargo, por el gran número de alumnos que se encuentran inscritos en el programa educativo, la prepa posee un anexo que lo podemos ubicar en las instalaciones de la UAEH con situada en el Km. 4.5 carretera Pachuca-Tulancingo, Colonia Carboneras de Mineral de la Reforma del estado de Hidalgo.

La Prepa 1 cuenta con espacios de calidad los cuales permiten un óptimo aprendizaje y cuidado de los estudiantes. A continuación se presenta parte de la infraestructura de la institución.



Imagen 2.2 Gimnasio de la escuela.



Imagen 2.3 Interior del gimnasio donde se realizan muchos de los eventos culturales y deportivos de la escuela.



Imagen 2.4. Edificio de laboratorios (considerado el único en México y Latinoamérica de contar con la tecnología de calidad²⁸)



Imagen 2.5. Explanada principal, donde se puede observar la fuente de la garza la cual es uno de los símbolos universitarios de la UAEH.

²⁸ Información obtenida de la página de la UAEH, “Abrió preparatoria 1 laboratorios con tecnología de primer mundo”, 2017.



Imagen 2.6, 2.7 Edificio académico.²⁹,

El proceso de ingreso al nivel medio superior exige que los alumnos hayan concluido satisfactoriamente el nivel básico de secundaria, para esto creo importante citar el perfil de egreso en los estudiantes de secundaria sobre todo en la materia de apreciación y expresión artística, ya que como docente he podido percatarme que los estudiantes no llegan con conocimientos básicos en dicha asignatura.

El perfil docente para la asignatura de arte en nivel secundaria menciona lo siguiente:

²⁹ Edificio que cuenta con tecnología avanzada, compuesto de 8 pisos y 41 aulas, donde se imparten las diferentes asignaturas integradas en el programa curricular del bachillerato. Información obtenida de la página oficial de la UAEH, "Estrenarán universitarios vanguardista edificio de Prepa 1", 2015

[el estudiante] “analiza, aprecia y realiza distintas manifestaciones artísticas. Identifica y ejerce sus derechos culturales (por ejemplo, el derecho a practicar sus costumbres y tradiciones). Aplica su creatividad para expresarse por medio de elementos de las artes (entre ellas, la música, la danza y el teatro)” (SEP, 2017, p. 81).

Ante el perfil citado, la SEP da por hecho que sus estudiantes egresan con los conocimientos necesarios para poder reconocer, valorar y transmitir las diferentes artes que se desarrollan, sin embargo, cabe preguntarse si estas afirmaciones se traducen en una realidad.

Como docente de bachillerato, distingo que de todos los alumnos que llegan, la gran mayoría no posee los conocimientos generales o básicos de la asignatura de exploración artística (menciono esta asignatura ya que es la primera de la línea de artes que cursan los alumnos), de ahí la duda sobre si se cumple o no con el perfil de la SEP.

Para contextualizar, resulta vital abordar el nivel básico de secundaria, pues es el antecedente de los estudiantes de nivel medio superior y esto nos facilita tener un contexto más claro de las competencias desarrolladas en materia de apreciación y formación artística.

El punto que abordo a continuación viene de mi experiencia como estudiante y docente, pues he notado las similitudes que existen en el contexto de los alumnos y la carga cultural y simbólica que se comparte dentro del salón de clases.

Lo anterior se explica porque regularmente en las escuelas públicas se encuentran inscritos alumnos que pertenecen a la misma localidad o colonia, los docentes siguen una línea de enseñanza donde las tradiciones son respetadas, promueven eventos culturales donde la exposición de sus distintas danzas, comida y vestimenta, entre otras características son parte fundamental de la socialización de la cultura.

Por lo contrario, en el caso de Prepa 1, se encuentran inscritos alumnos de diferentes localidades, lo cual hace que la convivencia cultural comience a desarrollarse de una manera más abierta, lo que quiero decir con esto y con base en la experiencia que tengo frente a grupo, es que existen estudiantes que tienen sus tradiciones muy arraigadas y por lo regular son estudiantes que vienen de un contexto rural, por lo contrario los estudiantes que vienen de un contexto urbano (en su gran mayoría) cuya identidad se modifica constantemente debido a las experiencias culturales a las que están expuestos.

En el caso de este tipo de estudiantes, la mayoría no logran reconocer las artes populares y mucho menos se sienten identificados, al contrario suelen inclinarse más con culturas extranjeras y precisamente esta situación del desconocimiento de la cultura popular.

Una de las cuestiones que constantemente he referido en este proyecto es el hecho de que la valoración, reconocimiento e identificación de las culturas populares es algo aprehendido en el contexto local y familiar de los estudiantes.

A manera de hincapié sobre el conocimiento y fortalecimiento de la identidad con respecto a la cultura popular, las danzas tradicionales del estado de Hidalgo, pueden resultar alejadas de la gran mayoría de los estudiantes, sin embargo, esta cultura popular no deja de ser parte de la identidad del estado de Hidalgo.

En el trayecto de pensar en cómo reforzar la identidad de las nuevas generaciones con respecto a las danzas de su propio estado, se encontró que el medio más efectivo para ello es la educación, específicamente lo que se hace desde la escuela formal a nivel medio superior.

Según Erikson (1982), citado en Papalia, Wendkos, y Feldman (2010), que la identidad en los adolescentes se construye de acuerdo a la confianza que desarrollan en tres distintos problemas, los cuales tienen que ver con sus decisiones a futuro como la ocupación, la vida sexual y los valores con los que van a vivir. También menciona:

Los adolescentes que resuelven satisfactoriamente la crisis de identidad, desarrollan la virtud de la fidelidad, es decir, lealtad, fe o un sentido de pertenencia a un ser querido o a los amigos o compañeros. La fidelidad también puede ser una identificación con un conjunto de valores, una ideología, una religión, un movimiento político, una empresa creativa o un grupo étnico(p. 391).

Esto como parte del hecho que los adolescentes se encuentran en búsqueda de su propia identidad, lo que depende de factores como familia, amigos, compañeros, lugar donde viven o se desarrollan, y que son las mismas personas con las cuales me relaciono en la Prepa 1, proporcionó la pauta para iniciar este proyecto.

Considero que el área académica es el lugar donde el adolescente continúa con la búsqueda de su propia identidad, se relaciona con compañeros de otros contextos y donde su perspectiva cultural se expande, en este nivel académico el adolescente comienza a tomar decisiones importantes para su futuro como lo es el cursar las materias y asignaturas que servirán de guía hacia su vocación.

Como docentes ayudamos a los individuos a encontrar todo aquello con lo que se sienten identificados, seguros y competentes y tenemos el gran trabajo de guiarlos en la exploración de técnicas y herramientas que les faciliten el reconocimiento y fortalecimiento de su identidad.

El incluir dentro de la asignatura de Artes un taller donde el conocimiento, reconocimiento, valorización y fortalecimiento de la identidad con respecto a la cultura popular (justamente las danzas tradicionales del estado de Hidalgo), será una manera muy efectiva de preservar, difundir y fortalecer este patrimonio cultural intangible.

Con base en el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos apartado B-II se propone lo siguiente: “definir y desarrollar programas educativos de contexto regional que reconozcan la herencia cultural de sus

pueblos [...] impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la nación” (1917, p. 4).

Esto se puede lograr con la participación de toda la sociedad dentro del estado, logrando la valorización dentro y fuera de Hidalgo. Este artículo aunado al artículo 3º, donde enuncia el derecho a la educación, afirma que ésta debe estar basada en fomentar y fortalecer el amor y el respeto por la patria y sus ciudadanos. Si se analiza todo lo que implica la patria, se pensaría que envuelve todo aquello que es perteneciente a su cultura, como valores, costumbres y tradiciones que son únicas y exclusivas de la identidad mexicana.

2.4. Marco legal del patrimonio cultural en la educación

En la siguiente tabla se categoriza el contenido del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública; el de las escuelas preparatorias de la UAEH; la Ley General de Cultura; Ley de Cultura del Estado de Hidalgo; el Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo; la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial; la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales; así como la recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular; las cuales establecen el cuidado, protección, salvaguarda o reconocimiento del patrimonio cultural inmaterial.

El hecho de establecer políticas que permitan el desarrollo de nuestro patrimonio como parte fundamental de una identidad en conjunto, no debería de quedar solo como un plan, al contrario, la mayoría de estos documentos permiten y brindan el apoyo gubernamental para desarrollar este tipo de proyectos, sin embargo, queda esa gran duda del porqué la educación con respecto a la cultura o arte queda a la deriva o sin importancia.

Marco legal del patrimonio cultural en el campo educativo		
DOCUMENTO	NORMA	VINCULACIÓN CON EL PROYECTO PRESENTADO
Reglamento de Escuela Preparatorias UAEH	<p>Capítulo único. Generalidades</p> <p>Artículo 2. Las escuelas preparatorias tienen como finalidad impartir enseñanza correspondiente al nivel de bachillerato, de acuerdo con su plan de estudios y los programas correspondientes, dando a sus alumnos formación adecuada en aspectos educativos, metodológicos, culturales, sociales, políticos y económicos.</p>	<p>Como tal el reglamento presentado no cuenta con partes específicas que integren el patrimonio cultural inmaterial sin embargo dentro de este reglamento se obliga como tal a impartir la enseñanza cultural en los estudiantes de bachillerato, y a la vez los alumnos y docentes también se encuentran obligados a participar de manera activa en eventos culturales.</p>
	<p>Capítulo 5. Del personal académico.</p> <p>Artículo 27.</p> <p>XVII. Participar en las actividades de investigación, extensión, difusión de la cultura y vinculación, que realice la institución;</p> <p>XVIII. Contribuir a acrecentar el patrimonio cultural, los bienes materiales e intelectuales de la Universidad;</p>	
	<p>Capítulo 7. De los alumnos</p> <p>Artículo 32</p> <p>VIII. Tener la actitud indagatoria y afectiva propia de la investigación y la cultura general, participando en la difusión y extensión de ambas;</p> <p>XVII. Participar en los programas de</p>	

	extensión cultural, social, deportiva y recreativa, dentro y fuera de la institución;	
Ley de Cultura del Estado de Hidalgo	Decreto décimo VII. Incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación a los, procesos de registro, preservación y divulgación del patrimonio tangible e intangible, así como a los de creación, difusión, divulgación, producción, comercialización, desarrollo e intercambio de bienes y servicios que permitan posicionar a la cultura y las artes en los escenarios de competitividad globalizada	La Ley de Cultura del Estado de Hidalgo exige que el patrimonio tanto material como inmaterial sea reconocido, mediante diferentes estrategias donde se permitan participar todos los habitantes, desde la investigación, difusión, conocimiento, hasta la producción de eventos o talleres que favorezcan la
	Artículo 9. La Secretaría y los Gobiernos Municipales, en el ámbito de su competencia, desarrollara acciones para investigar, conservar, proteger, fomentar, formar, enriquecer y difundir el patrimonio cultural inmaterial, favoreciendo la dignificación y respeto de las manifestaciones de las culturas originarias, mediante su investigación, difusión, estudio y conocimiento	salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, en el caso de este taller cumple con los requisitos que ayudan y se encuentra dentro de los artículos que establece dicha ley.
	Artículo 14 X. Apoyar la preservación y difusión del patrimonio histórico, artístico,	

	<p>arqueológico y arquitectónico de la entidad</p> <p>XXVII. Organizar encuentros, seminarios, congresos, festivales; concursos y todas aquellas actividades que eleven la formación cultural y promuevan la valoración del patrimonio cultural tangible e intangible</p>	
	<p>Artículo 16</p> <p>X. Dirigir el planteamiento y desarrollo de programas y proyectos que contribuyan al estímulo de la creación artística; el fomento al libro y la lectura, así como de las culturas populares; el desarrollo bibliotecario; la investigación, conservación, protección y difusión del patrimonio cultural tangible e intangible; la creación de públicos; el desarrollo de la educación artística y el fortalecimiento de la infraestructura cultural; promover la participación e investigación social y humanística en los programas que desarrolla el Organismo;</p>	
<p>Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo</p>	<p>Apartado B) Objetivos y metas del desarrollo sostenible, a impactar por la política sectorial de educación y cultura</p> <p>11.4. Redoblar los esfuerzos para</p>	<p>Este plan aborda ciertas acciones que se planean desarrollar para mejorar ciertas líneas de interés general, en este caso</p>

	<p>proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p>	<p>enfoqué en el apartado de Educación y cultura donde se establece un futuro donde se logren desarrollar ciertas actividades que permitan salvaguardar y reconocer el patrimonio cultural, también se reconoce que hacen falta políticas culturales que permitan salvaguardar e integrar el patrimonio dentro de la educación y precisamente este taller permite integrar el patrimonio dentro del ambiente educativo.</p>
	<p>Acciones estratégicas</p> <p>D: Fortalecer la cultura, el arte, el deporte, la salud y la identidad de los pueblos indígenas</p> <p>D1 Implementar el programa de protección, divulgación y preservación del patrimonio cultural, natural e histórico de Hidalgo.</p> <p>D2 Reforzar el sentido de identidad y pertenencia cultural en todo el Estado de Hidalgo.</p> <p>J: Desarrollo sostenible de los pueblos y comunidades indígenas</p> <p>J10 Enseñar acerca de las lenguas y culturas originarias de Hidalgo de manera obligatoria.</p>	
	<p>Factores que impactan la política pública sectorial en 2020 en materia de planeación y evaluación sectorial</p> <p>15. No se cuenta con una política pública que promueva y difunda el patrimonio cultural indígena y el ejercicio de sus derechos sociales.</p>	
<p>Reglamento interior de la Secretaría de Educación Pública</p>	<p>Artículo 10.</p> <p>XI. Coordinar, en el ámbito de competencia de la Secretaría, acciones que tengan por objeto fortalecer la identidad colectiva de los mexicanos y acrecentar la memoria</p>	<p>La SEP está consciente de la necesidad de una identidad colectiva la cual podría nacer o en su defecto fortalecerse gracias a las acciones</p>

	<p>histórica y cultural nacional, regional, local y comunitaria, mediante el fomento de la lectura en todo el país, la creación de repositorios en bibliotecas, tanto físicas como digitales, así como con la elaboración y la dictaminación de las obras correspondientes</p>	<p>que se integren dentro de la educación, lo cual permite fomentar gracias a su artículo expuesto.</p>
Ley General de Cultura	<p>Artículo 11. Todos los habitantes tienen los siguientes derechos culturales:</p> <p>II. Procurar el acceso al conocimiento y a la información del patrimonio material e inmaterial de las culturas que se han desarrollado y desarrollan en el territorio nacional y de la cultura de otras comunidades, pueblos y naciones;</p>	<p>Precisamente esta ley permite y exige que el patrimonio cultural inmaterial sea reconocido por todos los habitantes del país, así mismo, se solicita que se realicen intervenciones que coadyuven promover dentro de la educación el conocimiento y fortalecimiento de la identidad cultural en conjunto.</p>
	<p>Artículo 15.- La Federación, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, en el ámbito de su competencia, desarrollarán acciones para investigar, conservar, proteger, fomentar, formar, enriquecer y difundir el patrimonio cultural inmaterial, favoreciendo la dignificación y respeto de las manifestaciones de las culturas originarias, mediante su investigación, difusión, estudio y</p>	

	<p>conocimiento.</p> <p>Artículo 18:</p> <p>IV. Impulsar el estudio, protección, preservación y administración del patrimonio cultural inmaterial de las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México;</p>	
<p>Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, (UNESCO, París, 2003)</p>	<p>Artículo 14. Educación, sensibilización y fortalecimiento de las capacidades.</p> <p>Cada estado parte intentará por todos los medios oportunos:</p> <p>a) asegurar el reconocimiento, el respeto y la valorización del patrimonio cultural inmaterial en la sociedad, en particular mediante:</p> <p>i) programas educativos, de sensibilización y de difusión de información dirigidos al público, y en especial a los jóvenes;</p> <p>ii) programas educativos y de formación específicos en las comunidades y grupos interesados;</p> <p>iii) actividades de fortalecimiento de capacidades en materia de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, y especialmente de gestión y de investigación científica, y</p>	<p>Este documento tiene la finalidad de salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial; el respeto del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades, grupos e individuos de que se trate; la sensibilización en el plano local, nacional e internacional a la importancia del patrimonio cultural inmaterial y de su reconocimiento recíproco y la cooperación y asistencia internacionales.</p>
<p>Convención sobre la Protección y</p>	<p>Artículo 10 - Educación y sensibilización del público Las Partes deberán: a) propiciar y promover el</p>	<p>Los objetivos de la convención son proteger y promover la diversidad</p>

<p>Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales</p>	<p>entendimiento de la importancia que revisten la protección y fomento de la diversidad de las expresiones culturales mediante, entre otros medios, programas de educación y mayor sensibilización del público; b) cooperar con otras Partes y organizaciones internacionales y regionales para alcanzar los objetivos del presente artículo; c) esforzarse por alentar la creatividad y fortalecer las capacidades de producción mediante el establecimiento de programas de educación, formación e intercambios en el ámbito de las industrias culturales. Estas medidas deberán aplicarse de manera que no tengan repercusiones negativas en las formas tradicionales de producción.</p>	<p>de las expresiones culturales, creando las condiciones para que dichas culturas puedan prosperar y mantener interacciones libremente; fomentar el diálogo entre culturas y la interculturalidad con el fin de construir puentes entre los pueblos.</p>
<p>Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular</p>	<p>D. Salvaguardia de la cultura tradicional y popular a) elaborasen e introdujesen en los programas de estudio, tanto escolares como extraescolares, la enseñanza y el estudio de la cultura tradicional y popular de una manera apropiada, destacando de manera especial el respeto de ésta en el sentido más amplio posible, y teniendo en cuenta no sólo las</p>	<p>Este documento como bien lo dice su nombre exige la salvaguardia de la cultura tradicional y popular, hecho que se encuentra al 100% integrado con el taller que presento en este proyecto, permitiendo explorar la decolonialidad en la educación, para</p>

	<p>culturas rurales o de las aldeas, sino también las creadas en las zonas urbanas por los diversos grupos sociales, profesionales, institucionales, etc., para fomentar así un mejor entendimiento de la diversidad cultural y de las diferentes visiones del mundo, especialmente las de quienes no participan en la cultura predominante;</p>	<p>conocer e identificarse con el patrimonio que es parte de nuestras raíces culturales.</p>
	<p>E. Difusión de la cultura tradicional y popular a) fomentasen (sic.) la organización de acontecimientos nacionales, regionales e internacionales, como ferias, festivales, películas, exposiciones, seminarios, coloquios, talleres, cursos de formación, congresos, etc., y apoyasen la difusión y publicación de sus materiales, documentos y otros resultados;</p>	
<p>Cuadro 1.3. Elaboración propia con base en documentos normativos vigentes mencionados en el cuadro</p>		

En este capítulo se exploró acerca de la danza dentro de la educación media superior, donde se visibilizó la importancia de conocer el patrimonio cultural de nuestro propio contexto como parte del fortalecimiento de nuestra identidad cultural. De la misma manera se realizó un repaso de la historia de la Prepa 1 de la UAEH que es donde se enfoca el desarrollo de este proyecto y que, de manera

general, es en la que concentra el mayor número de alumnos que se encuentran inscritos en el bachillerato de la UAEH.

En conclusión, existe un amplio marco legal del patrimonio cultural dentro de la educación, y aunado a la generación de artículos, cartas, recomendaciones y planes de cultura que apoyan el conocimiento, preservación y difusión de la cultura popular dentro de la educación.

CAPÍTULO III

TALLER DE DANZA PATRIMONIAL

PROPUESTA IDENTITARIA DE DANZAS REPRESENTATIVAS. EN LA
ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO 1

Capítulo 3. Propuesta del proyecto de intervención en la Escuela Preparatoria Número 1 de la UAEH

En este capítulo presento el proyecto iniciado de manera teórica durante mis prácticas profesionales en la Prepa 1, en el cual trabajaré junto con los alumnos participantes, algunas de las danzas tradicionales del estado de Hidalgo. Este conjunto de danzas serán nombradas como “danza patrimonial”, éstas se desarrollarán de manera teatralizada, en la cual no solo se darán a conocer las danzas en sí, sino también, las características de sus contextos. Se trata de un taller libre al cual, de inicio, se integrarán solamente los estudiantes interesados. El objetivo es que con el Taller de Danza Patrimonial se propicie que las nuevas generaciones de estudiantes comiencen a formar una identidad cultural asociada a estas danzas.

3.1. Presentación del Taller de Danza Patrimonial

Este programa surge del interés que generó la Maestría en Patrimonio Cultural de México; ya que durante las asignaturas cursadas, lecturas, conversaciones y debates que teníamos en clase, compañeros y docentes, pude ampliar el conocimiento de que México es un país muy rico en arte, tradiciones, arquitectura, e historia.

Sin embargo, el hecho de que la gente no lo valore, no lo respete o no se identifique con este patrimonio, fue una realidad que me hizo reflexionar. Me da cuenta que la razón de estas situaciones es por el desconocimiento de la importancia de dicho patrimonio.

Esto me hizo mirar hacia el ámbito educativo, pues noté que cuidar, valorar, respetar e identificarse con un patrimonio en común puede incentivarse desde la escuela, espacio que está dedicado a fomentar un aprendizaje para la vida y para nuestro entorno.

Como ya he señalado, trabajo como docente en el nivel medio superior. Esto me dio la pauta para investigar sus programas dedicados a las artes en conjunto, o propedéuticos de artes visuales, danza, música y teatro, y sobretodo revisar y analizar los objetivos y contenidos que proponen estos programas.

En esta exploración no se encontró que en la formación académica para se enseñen el cuidado y conocimiento del patrimonio. Menciono esto porque cuando realicé mi estancia profesional en las oficinas de programas académicos del Colegio de Bachilleres del estado de Hidalgo (COBAEH), conocí todo el programa curricular del bachillerato y pude analizar las materias de paraescolares, que son talleres obligatorios para estudiantes, los cuales deben cursar durante toda su estancia en la escuela.

El objetivo que la materia paraescolar propone al respecto de danza es:

La paraescolar de Danza se ubica dentro del Campo de la cultura artística del Proyecto cultural propuesto por la Dirección General de Bachillerato, cuyo objetivo es contextualizar la búsqueda del conocimiento como una preocupación humana, y concebir al arte como una oportunidad de conocerse a sí mismo, de entender la realidad y aprender de ella. Los temas que guían los diferentes lenguajes artísticos abordan las relaciones entre los seres humanos y sus relaciones con el mundo (COBAEH, 2014, p.4).

El objetivo del programa de danza que maneja COBAEH, no enuncia la importancia del cuidado y preservación del patrimonio cultural; lo que constituye un factor que debería de estar presente como fortalecimiento de la identidad que va completamente ligado con el conocimiento del sí mismo y el entendimiento del contexto.

De igual manera, se exponen los objetivos generales y específicos de las asignaturas de artes correspondientes a la Escuela Preparatoria Número 1, los cuales se integran a continuación:

Cuadro comparativo de objetivos relacionados a la educación artística y a los propedéuticos de danza y teatro, de programas de la UAEH.			
Semestre	Asignatura	Objetivo general	Objetivos específicos
3°	Exploración artística	Identificar las disciplinas artísticas, a partir de la exploración del potencial creativo y sensible a través de dinámicas de expresión gráfica, corporal, vocal, literaria y gráfica que le permita al estudiante exteriorizar sus habilidades, emociones y expresión simbólica, tanto individual como colectiva.	<ul style="list-style-type: none"> ● Experimentar su creatividad y sensibilidad artística apoyados en técnicas para el desarrollo de sus capacidades de expresión en el Arte visual y la Danza. ● Experimentar su creatividad y sensibilidad artística apoyados en técnicas para el desarrollo de sus capacidades de expresión en la Danza y la Música. ● Experimentar su creatividad y sensibilidad artística apoyados en técnicas para el desarrollo de sus capacidades de expresión en la Música y

			el Teatro.
4°	Apreciación artística	Valorar el Arte desde una dimensión histórica, estética y social, mediante la observación, descripción, análisis, y reflexión, para la apreciación de diferentes obras artísticas nacionales e internacionales que contribuya a la percepción de la realidad y su identidad cultural.	<ul style="list-style-type: none"> ● Identificar el concepto de Arte desde sus distintas dimensiones, funciones y manifestaciones, como una primera forma de acercamiento a la apreciación artística. ● Analizar desde su comprensión del Arte las diversas manifestaciones artísticas, como práctica de la apreciación artística. ● Interpretar mediante un proceso documental y reflexivo al Arte hidalguense para mostrar su potencial creativo.
5°	Introducción a la danza	Experimentar la práctica dancística a través de la exploración creativa y el aprendizaje técnico para reconocer y valorar su propio cuerpo y sus habilidades de movimiento.	<ul style="list-style-type: none"> ● Reconocer sus capacidades de movimiento a partir de la valoración de su propio cuerpo (autoconocimiento) en pro de su salud integral, el respeto por sí mismo y los otros. ● Reflexionar sobre la

			<p>danza reconociéndola no solo como una cuestión de gusto, sino también como una producción de conocimiento a través de movimientos para ampliar su visión del arte.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Valorar a la danza como una manifestación humana diversa a través del análisis y exposición de una pieza dancística para fomentar su desarrollo creativo
6°	Danza	<p>Analizar e identificar el contexto histórico, los géneros dancísticos y compositivos a través de la realización de un proyecto dancístico para detonar su desarrollo artístico, intelectual, expresivo y comunicativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Conocer el contexto histórico de la danza en México a partir de la revisión de personajes relevantes del Siglo XX para identificar sus particularidades y su influencia en la actualidad. ● Identificar los diferentes géneros dancísticos a través de su ejecución para generar conciencia de la multiplicidad de sus expresiones.

			<ul style="list-style-type: none"> ● Aplicar los elementos compositivos para realizar un proyecto dancístico que le permitan integrar los conocimientos adquiridos para su desarrollo artístico, intelectual, expresivo y comunicativo.
5°	Introducción a teatro	Practicar el arte a través del teatro, para fomentar su sensibilidad, intelectualidad y expresividad y así contribuir a su desarrollo artístico personal.	<ul style="list-style-type: none"> ● Descubre sus posibilidades expresivas a través de la corporalidad, la proyección vocal y del espacio a fin de fomentar su sensibilidad. ● Identifica los elementos fundamentales de la disciplina actoral a través de la expresividad para resolver conflictos escénicos. ● Crea una pieza actoral utilizando sus conocimientos previos y las herramientas adquiridas para conocer su desarrollo artístico personal.

6°	Teatro	Comprender, investigar y experimentar las principales corrientes teatrales en México del Siglo XX a través del análisis de obras y géneros para la producción de un anteproyecto artístico y una obra de teatro.	<ul style="list-style-type: none"> ● Conocer los fundamentos históricos del teatro mexicano del siglo XX a través del análisis de las obras de la época para su interpretación y ejecución creativa. ● Identificar los géneros dramáticos a través de la investigación documental y exploración corporal-vocal para realizar ejercicios de sensibilización creativa. ● Desarrollar un anteproyecto artístico mediante la aplicación de los conocimientos con la finalidad de crear una composición teatral.
Cuadro 1.4. Elaboración propia, basado en UAEH, 2019			

Como se observa en estos objetivos, únicamente en el programa de cuarto semestre de Apreciación artística es donde se identifica un acercamiento ante la identidad cultural, pues en el resto de programas ni siquiera se enuncia un patrimonio cultural, sin embargo, esto depende en gran medida del docente a cargo, y gracias al principio de libertad de cátedra³⁰ que posibilita la UAEH,

³⁰ (UAEH, Código de ética e integridad académica del personal y el alumnado de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo , 2020)

permite al docente buscar las líneas de enseñanza que más se adapten a su labor docente.

Esto puede permitir que los docentes busquemos métodos para que el alumno aprecie el arte, se permita disfrutarlo y sobre todo, que considere la importancia de conocer y reconocer el patrimonio. En el caso de la asignatura de apreciación artística, se integra el conocimiento del arte hidalguense, sin embargo esta asignatura va enfocada en el conocimiento teórico, ya que los estudiantes conocen los elementos comunes entre las artes, sin embargo es necesario que esto no se quede solo en el aula.

Por otro lado, para los alumnos que desean cursar propedéuticos de arte, en el caso de los objetivos de la asignatura de Introducción a la danza, se permite crear una pieza dancística no solo de manera práctica sino también desde el análisis teórico y contextual.

Para la asignatura de Danza, se permite realizar un proyecto final, sin embargo una gran cantidad de docentes que imparten la asignatura, dejan al gusto y creatividad de los adolescentes los proyectos que quieran realizar; y nuevamente las danzas de las que abordo en este proyecto no sobresalen.

Por lo cual, este proyecto no va enfocado a un programa académico obligatorio para los alumnos, va más encaminado hacia un taller opcional, al que he llamado "Taller de danza patrimonial", donde los estudiantes realizarán investigaciones que les permitan desarrollar un conocimiento más amplio de las danzas que realizarán, como por ejemplo, los antecedentes, el vestuario, por qué se realizan, hacia quienes se dirigen, etcétera. Todo esto integrado en una presentación de danza-teatral.

Para este proyecto es necesaria la conjunción de dos áreas de trabajo de la escuela: la danza y el teatro. Tal unión permitirá generar una representación en la que los estudiantes involucrados se permitían alcanzar el objetivo de este proyecto, que es vivir la experiencia de todo lo que involucran estas danzas patrimoniales para que con ello, se reconozcan como parte del patrimonio cultural.

Al presentar este montaje ante un público, se podrá comenzar a generar ese conocimiento, reconocimiento y valorización del patrimonio dancístico, ya que como público podremos presenciar la riqueza cultural que tenemos dentro del estado de Hidalgo y con ello todo lo que envuelven las danzas a representar.

3.2. Objetivo del Taller de Danza Patrimonial

Los siguientes objetivos expuestos, pertenecen a los objetivos que desarrollarán los estudiantes con el taller.

El alumno analizará la importancia de las danzas tradicionales del estado de Hidalgo; desarrollará habilidades y destrezas artísticas y de investigación para estructurar un montaje coreográfico/teatral.

El alumno asimilará la importancia de reconocer y valorar las danzas tradicionales del estado de Hidalgo, trabajándolas en un montaje coreográfico/teatral, presentado frente a un público.

3.3. Competencias a desarrollar

De acuerdo con las políticas de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES), los programas educativos deben de estar fortalecidos por el desarrollo de competencias genéricas, básicas y extendidas; las cuales son habilidades y herramientas que los estudiantes obtienen o fortalecen junto con los temas vistos en cada una de las asignaturas que exploran. De todas las competencias existentes en el listado general, he seleccionado solo 6 que son las que pueden desarrollarse con el taller de este proyecto:

- Competencias del egresado de la educación media superior

1. Formación

2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.

2.1. Valora el arte como manifestación de la belleza, expresión de ideas, sensaciones y emociones.

2.2. Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.

2.3 Participa en prácticas relacionadas con el arte

- Competencias básicas disciplinares

Humanidades

11. Analiza de manera reflexiva y crítica (sic.) las manifestaciones artísticas a partir de consideraciones históricas y filosóficas para reconocerlas como parte del patrimonio cultural.

12. Desarrolla su potencial artístico, como una manifestación de su personalidad y arraigo de la identidad, considerando elementos objetivos de apreciación estética.

16. Asume responsablemente la relación que tiene consigo mismo, con los otros y con el entorno natural y sociocultural, mostrando una actitud de respeto y tolerancia.

- Competencias extendidas disciplinares

Humanidades

4. Comparte expresiones artísticas para reconstruir su identidad en un contexto de diversidad cultural.

11. Promueve el patrimonio histórico-cultural de su comunidad para reconocer la identidad del México actual.

3.4. Programa académico del Taller de Danza Patrimonial

En este proyecto, exploro la pedagogía decolonial y va encaminado a construir un producto artístico que fomente valores a favor del patrimonio cultural inmaterial dancístico; un producto en el cual la danza y el teatro se conjuntan para materializar parte de la grandeza cultural tradicional del estado de Hidalgo.

A través de la investigación realizada por parte de los estudiantes y docentes, se realizará un trabajo colaborativo entre distintas asignaturas, en el cual, los alumnos muestren de manera escénica todo lo que corresponde a la tradición como tal, desde la preparación del ritual, hasta la presentación de la danza involucrada en dicha festividad.

El cronograma de este taller está basado en presentar los productos artísticos al mismo tiempo en el que se realizan las festividades o tradiciones en su lugar de origen.

Esto quiere decir que existe tiempo en el cual los estudiantes y docentes se permitirán realizar la investigación, ensayo y montaje del espectáculo, para presentarlo en los tiempos en que tradicionalmente se realiza, por ejemplo: las danzas de Xantolo (Día de Muertos), se presentarán desde el 28 de octubre hasta el 2 de noviembre. Para esto, los estudiantes realizarán una investigación de las distintas danzas a trabajar. Dentro de esta exploración, deben de integrar: origen de la danza, indumentaria, fechas de realización, actualmente en qué fechas se realizan y demás datos importantes que podrían ayudar a la representación teatral de las danzas.

Para las presentaciones que se realizarán, como inicio, se han considerado únicamente aquellas danzas que se presentan con fines agrícolas, danzas de carnaval y las danzas de Xantolo.

Todas estas danzas se realizarán en las fechas correspondientes en que se presentan en las comunidades; aunque el calendario está pensado para desarrollarse en un año para darle un continuo seguimiento al taller y aprovechar

el proceso de montaje para fortalecer el conocimiento teórico respecto a la danza a presentar.

Para este proyecto es necesaria la secuencia didáctica que Díaz-Barriga (2013) define como:

el resultado de establecer una serie de actividades de aprendizaje que tengan un orden interno entre sí, [...] la secuencia demanda que el estudiante [...] vinculen sus conocimientos y experiencias previas, con algún interrogante que provenga de lo real y con información sobre un objeto de conocimiento (p. 4).

Esto quiere decir que las actividades integradas en la secuencia didáctica deben de estar ligadas a los conocimientos que tiene y va a adquirir el estudiante a fin de que este conocimiento se convierta en un aprendizaje significativo, lo que constituye uno de los principales objetivos del presente proyecto.

Es importante mencionar que la dinámica del taller prevé el cambio de tiempos en las actividades de los alumnos quienes están expuestos.

Por otro lado, como se mencionó anteriormente, el taller está pensado para todo un año, tiempo en el que paralelamente se realizará el montaje de danza-teatro, así como realizar otras actividades que van en función del conocimiento de las danzas a desarrollar, como asistir a eventos culturales, donde se aprecien danzas de Hidalgo, o entrevistas con compañeros docentes o alumnos que pertenecen a las localidades en donde las tradiciones son más arraigadas para poder conocer un poco más de las mismas.

3.5. Secuencia didáctica

La presente secuencia didáctica decolonial que de acuerdo a Bolaños, Tumiñá, y Ullune (2020), la considera como “la multiplicidad de actividades escolares que, dentro del campo de la educación artística, están direccionadas al fortalecimiento de lo tradicional” (2020, p. 145), corresponde al conocimiento general de las danzas, así como la práctica de una danza en especial (no se considera el nombre de la danza, ya que puede ser cualquier danza que forma parte del patrimonio cultural del estado de Hidalgo) dependiendo del tiempo en el que se realice dicha secuencia

TALLER DE DANZA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE HIDALGO					
TEMA	HABILIDADES	ESTRATEGIAS		PRODUCTO	TIEMPO
		ENSEÑANZA	APRENDIZAJE		
Conocimiento de la danza	Conoce la historia y los orígenes de la danza.	<p>Inicio</p> <p>Presenta el programa del taller.</p> <p>Presenta de manera general la historia y los orígenes de la danza</p>	<p>Inicio</p> <p>Presentación individual.</p> <p>Toma nota de la presentación teórica.</p>	Bitácora	3 horas
		<p>Desarrollo</p> <p>Propone actividades dancísticas, donde reproduce distintos géneros musicales.</p>	<p>Desarrollo</p> <p>Participa de manera activa en la actividad, creando movimientos que vayan acorde a lo que escucha.</p>		

		Cierre Retroalimentación de lo ocurrido en clase	Cierre Reflexiona sobre los distintos géneros musicales que reconoce de manera coreográfica		
Clasificación de las danzas tradicionales del estado de Hidalgo	Reconoce las danzas que forman parte del contexto cultural en el que habita.	Inicio Expone las distintas danzas que se realizan dentro del estado de Hidalgo	Inicio Toma nota de las danzas expuestas en la sesión. Escribe preguntas sobre las dudas que surgen de las danzas (las cuales las utilizará para la siguiente sesión)	Presentación individual de los avances coreográficos	3 horas
		Desarrollo Calentamiento corporal Enseñanza y práctica de pasos de una danza específica de Hidalgo	Desarrollo Realiza los distintos pasos señalados por el docente		
		Cierre Enfriamiento corporal Retroalimentación	Cierre Realiza los distintos ejercicios finales. Reflexión		
Las danzas como	Crea el conocimiento	Inicio	Inicio	Reflexión de	4 horas

patrimonio cultural inmaterial del estado de Hidalgo	del patrimonio cultural inmaterial con respecto a las danzas.	Invitación a compañeros docentes originarios de la localidad en la que se presenta la danza elegida. Presentación del invitado	Escucha atentamente la presentación del invitado.	lo aprendido en clase	
		Desarrollo Exposición del patrimonio cultural dancístico que se desarrolla en su contexto. Apertura de preguntas y respuestas.	Desarrollo Escucha atentamente la exposición del invitado. Realiza las distintas dudas surgidas en la clase anterior.		
		Cierre Reflexión personal del invitado, de la importancia del seguimiento y conocimiento de las practicas dancísticas como parte de un patrimonio cultural	Cierre Reflexiona la necesidad de reconocer la importancia de integrar las danzas como parte fundamental del conocimiento de la cultura del estado, partiendo desde una visión patrimonial.		
Apreciación de las danzas	Refuerza los aprendizajes mediante distintas experiencias	Inicio Presenta la danza elegida para el conocimiento general que involucra dicha práctica,	Inicio Observa y analizan todo lo que involucra la realización de la danza.	Reflexión	4 horas

	personales.	desde su preparación hasta el fin del ritual	Toma notas desde su perspectiva personal lo que entiende o percibe sensorialmente con la danza.		
		Desarrollo Dirige la composición coreográfica de la danza, analizando e integrando los códigos que se integran en la misma.	Desarrollo Realiza la coreografía considerando la reflexión realizada anteriormente.		
		Cierre Reflexión y comentarios finales para alumnos	Cierre Realiza la reflexión final sobre lo que cree falta en la composición.		
Escenificación de la danza	Elabora y presenta una composición coreográfica-teatral de la danza	Inicio Da a conocer la composición teatralizada de la presentación de la danza ejecutada.	Inicio Revisan las distintas necesidades creativas para realizar la teatralidad de la presentación final	Ensayos	8 horas
		Desarrollo Permite que los estudiantes realicen ejercicios creativos teatrales, donde desarrollen	Desarrollo Experimentan, actitudes, movimientos, sonidos, sensaciones y pensamientos		

		personajes fundamentales en la escenificación de la danza. Montaje teatral de la danza-ritual a presentar	referentes a las situaciones en las que se presenta la danza elegida. Ensayo		
		Cierre Reflexión final	Cierre		

Cronograma

ACTIVIDADES	MESES (SEMANAS)																																															
	E				F				M				A				M				J				J				A				S				O				N				D			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
INVESTIGACIÓN DE LAS DANZAS																																																
RECAPCIÓN DE INFORMACIÓN CON COMPAÑEROS DOCENTES Y ALUMNOS																																																
MONTAJE DE DANZAS																																																
MONTAJE DANCÍSTICO-TEATRAL																																																
PRESENTACIÓN DANZAS DE CARNAVAL																																																
PRESENTACIÓN DANZAS CON FINES AGRÍCOLAS																																																
PRESENTACIÓN DE DANZAS DE XANTOLO																																																

En este cronograma como parte de la secuencia didáctica elaborada para el proyecto considero el trabajo de investigación por parte de los alumnos como actividad de apertura.

La importancia de dicha investigación radica en que los mismos alumnos puedan averiguar los antecedentes de las danzas a presentar, pues conocer la historia de cada una de ellas mejorará la valorización de nuestro patrimonio y asimismo, el fortalecimiento o adquisición de una identidad cultural en conjunto.

Por otro lado, establezco tiempo para realizar las coreografías y el montaje de todo un espectáculo dancístico-teatral, de hecho dentro de este tiempo aunque no está definido dentro del cronograma, es importante recabar información teórica y de campo con compañeros estudiantes y docentes que son originarios de las localidades donde las danzas se realizan.

Aunque solo contemplo dos semanas de presentación en cada uno de los montajes, considero que con el paso del tiempo podrían integrarse más presentaciones.

En el presente capítulo se planteó a detalle la propuesta a desarrollar, donde se integra la presentación, los objetivos, las competencias genéricas, y el cronograma del taller.

En el caso de las competencias genéricas, éstas se entienden como las habilidades y herramientas que el alumno inscrito en la educación media superior debe de adquirir o fortalecer, de hecho solo colocaron aquellas que van alineadas al proyecto como tal y que la RIEMS y la DEMS solicitan en el aprendizaje de las, asignaturas y temas que los alumnos cursan.

De la misma manera en este capítulo dentro de la presentación del taller, se exploran y dan a conocer los objetivos de las asignaturas relacionadas con el proyecto del taller, para revisar la importancia que éstas le dan al patrimonio cultural inmaterial, específicamente, a las expresiones dancísticas populares.

Conclusiones

Como parte del patrimonio cultural inmaterial con el que cuenta el estado de Hidalgo, en el Taller de Danza Patrimonial que aquí propongo se integran las danzas que forman parte importante de algunas localidades o municipios. Si bien esta práctica no es profesionalizante para los estudiantes de la Preparatoria 1, la finalidad es permitir que éstos construyan un sentido de identidad y pertenencia para con el patrimonio dancístico.

Durante mi proceso de investigación noté que no existe un catálogo de danzas del estado de Hidalgo y que la información al respecto no se encuentra disponible. A pesar de la existencia de programas que ayudan a la investigación de las artes, no existe un material bibliográfico de esta naturaleza. De manera personal, manifiesto el esfuerzo y complejo trabajo documental que me tomó la investigación de la danza de los cuanegros³¹, por mencionar uno de los retos al realizar este trabajo.

Menciono lo anterior para aclarar que el objetivo de este proyecto no es hacer investigación específica de las distintas danzas realizadas en todo el estado de Hidalgo, o realizar el catálogo de las mismas. Este trabajo puede ser un parteaguas al contribuir al conocimiento y valorización de las danzas populares como patrimonio cultural inmaterial, pero no es el objetivo del taller.

De inicio, el cuidado y protección del patrimonio cultural solo se limitaba a objetos coleccionables y monumentos, y no se consideraba la salvaguardia y protección de las diversas formas de arte y cultura. Sin embargo, gracias a la UNESCO, este patrimonio se integra al cuidado y protección en diferentes cartas y convenciones internacionales. Para esto es necesario que los ciudadanos que se encuentran conviviendo con este patrimonio lo consideren como parte importante de su identidad.

³¹ Me refiero a la publicación de Lara (2013), donde realiza una investigación acerca de la danza de los cuanegros e incluye todo lo necesario para entender y conocer de manera teórica y gráfica esta danza.

La información originada desde la UNESCO, como órgano rector del cuidado y preservación de la cultura, ha sido fundamental para la realización de este proyecto. Sin embargo, es importante señalar que la propia UNESCO no cuenta con una perspectiva desde las pedagogías decoloniales para la protección y salvaguarda del patrimonio, lo cual dificulta la valorización de las culturas en términos de igualdad.

Lo expuesto en este proyecto, como parte del proceso de titulación de la Maestría en Patrimonio Cultural de México, permitirá introducir en la sociedad estudiantil de la Prepa 1 la importancia de conocer el patrimonio dancístico hidalguense.

En mi caso particular, fue la observación a nivel académico de un desinterés generalizado en las danzas folclóricas, en las tradiciones o en la cultura de nuestro país y nuestro estado, el detonante principal para desarrollar este proyecto.

Durante los distintos semestres cursados en la maestría y con los textos que consultamos en cada materia, encontré puntos importantes que me ayudaron a desarrollar este proyecto: cartas y convenciones que protegen el patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, y textos que abordan la importancia de conocer, reconocer, cuidar, preservar y salvaguardar el patrimonio. Ya que de alguna manera éste forma parte importante de nuestra historia e identidad de cada uno de los seres que lo cohabitan.

Como licenciada en arte dramático, no encontraba un proyecto que abordara un análisis conjunto del patrimonio aunado con esta línea artística. Pero al observar las danzas folclóricas del estado en el que vivo surgió este proyecto, pues considero que es necesario reconocer su historia como parte importante de la valorización de dichas prácticas tradicionales y culturales.

Por otro lado, al trabajar con adolescentes de nivel medio superior, me di cuenta de que sus intereses están en constante transformación, comienzan a vincularse con estudiantes de otros contextos, con otros estilos de vida y de distintas formas de pensar. El hecho de encontrarme en un nivel escolar donde los alumnos están fortaleciendo su identidad, me hizo notar que es una muy buena etapa para

cultivar en ellos todo lo necesario para que puedan conocer y preservar el patrimonio cultural inmaterial del estado de Hidalgo.

Considero que este taller es funcional y factible para el lugar que tengo considerado, ya que la Prepa 1 posee la mayor cantidad de alumnos en este nivel educativo, los cuales buscan actividades escolares donde se les permita participar, ya sea deportiva o culturalmente.

Antes de la pandemia, durante el proceso de creación de este proyecto, organicé un taller de danza folclórica que no se pudo ejecutar completamente debido a las restricciones por COVID-19. Sin embargo, durante esta experiencia noté que la participación de los alumnos era considerable, y la gran mayoría de los involucrados eran alumnos que conocían las danzas y formaban parte de sus tradiciones arraigadas.

Es por ello que considero que esta propuesta debe dar continuidad a esa primera experiencia en la enseñanza de la danza dentro de la Prepa 1, espacio en el que el proyecto resulta pertinente y que es factible de realizarse con el apoyo de la institución, sus directivos, docentes y estudiantes.

El hecho de crear un taller donde los estudiantes puedan conocer, admirar y salvaguardar las danzas que forman parte de un patrimonio cultural inmaterial, puede resultar en un proyecto con un gran fundamento teórico y analítico, ya que el encontrar políticas, reglas y leyes que permitan el disfrute de una cultura y que aborden un cuidado del patrimonio cultural inmaterial o cultura popular, resulta imperante integrar estos conocimientos al ámbito escolar para sumar a la generación de una identidad colectiva con arraigo local.

Durante la realización de este proyecto me di cuenta de la falta de investigación de las danzas del estado, las secuencias didácticas y sobre todo el abordar la diferencia de danza y baile surge de un pensamiento colonial. Es por ello que necesito nutrir este programa con actividades que eliminen estos pensamientos elitistas que denominan las danzas como inferiores, pues todas las culturas deben

estar en un mismo nivel en cuanto a sus aportes a la historia mundial y que ninguna es más importante que otra.

Para concluir, la finalidad de este proyecto es crear un proyecto que he denominado Taller de danza patrimonial³² como un medio didáctico para la puesta en valor, donde sus integrantes puedan conocer las danzas pertenecientes al estado de Hidalgo, participar en las coreografías, y que a su vez este conocimiento lo logren compartir con los espectadores.

Se plantea que este proyecto tenga un alcance mayor con el paso del tiempo y pueda constituirse como un taller para todos los bachilleratos pertenecientes a nuestra máxima casa de estudios la UAEH, de manera que la universidad sume a la valorización, reconocimiento y divulgación del patrimonio cultural inmaterial del estado de Hidalgo.

³² El cual como parte de los comentarios de mis lectores se encontraba la recomendación para modificarlo a "TALLER PATRIMONIAL DE DANZA" el cual me agradaba más y permitía darle la orientación que yo quería, sin embargo, esto ya no fue posible porque el proyecto ya se encontraba registrado y por normas de la UAEH no se permite modificar

Bibliografía

(1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México.

Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales. (26 de febrero de 2007). Recuperado el 10 de abril de 2022, de ordenjuridico.gob: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/D39BIS.pdf>

Barbero, M. (1989). Comunicación y cultura. *Telos*, 21-26.

Bordignon, N. A. (2005). El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto. *Revista Lasallista de investigación*, 50-63.

Bárcena, P., Vellido, G., & Zavala, J. (2004). *El hombre y la danza*. México D.F.: Grupo Patria Cultural.

Bolaños, J., Tumiñá, J., & Ullune, C. (2020). Hacia una didáctica artística decolonial. Una propuesta de aula intercultural desde el pueblo Misak. *Historia de la educación latinoamericana*, 145-159.

Camacho, G. (2009). Las culturas musicales de México: un patrimonio germinal. En F. Hajar, *Cunas, ramas y encuentros sonoros. Doce ensayos sobre patrimonio musical de México* (págs. 25-38). México, D.F.: CONACULTA.

Canales Palomino, M. G. (2016). *La danza e identidad cultural en los estudiantes del taller de danza de las institución educativa Gómez Arias Dávila, Tingo María, 2015*. Tingo María: Universidad de Huánuco.

Chim, J. (26 de Agosto de 2019). *La modernización, las costumbres y las tradiciones. Sinergia de palabras*. Recuperado el 21 de Enero de 2020, de Opinión de Yucatán: <https://opiniondeyucatan.com/2019/08/26/85078/>

CNDH. (2018). *CNDH México*. Recuperado el 15 de Julio de 2020, de CNDH México: <https://www.cndh.org.mx/documento/derechos-culturales-y-derechos-humanos>

COBAEH. (2014). *Danza Folklórica. Programa de estudios*. Recuperado el 24 de Junio de 2019, de COBAEH: <https://www.cobaeh.edu.mx/>

Coma, L., & Santacana, J. (2010). *Ciudad educadora y patrimonio. Cookbook of heritage*. España: Trea S.L.

CONACULTA. (Noviembre de 2013). *Reglas de Operación del FONCA*. Recuperado el 10 de Noviembre de 2018, de SEP: <https://fonca.cultura.gob.mx/wp-content/uploads/2018/02/Man2-Reglas-de-Operaci%C3%B3n-del-FONCA.pdf>

- Cortes, E. (s.f.). Los Nahuas de la Huasteca Hidalguense. En E. Cortes, *Cosmovisión e interpretación de los bordados nahuas de la huasteca hidalguense* (págs. 45-53). Hidalgo: Programa de desarrollo cultural de la Huasteca.
- Dámaso, A. (1987). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Gredos.
- De Sousa Santos, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo, Uruguay: Trilce.
- Díaz-Barriga. (2013). Guía para la elaboración de una secuencia didáctica. *UNAM*, 1-15.
- Equipo, e. (2020). *Etimología origen de la palabra*. Recuperado el 25 de Octubre de 2020, de <https://etimologia.com/patrimonio/>
- Fuentes Serrano, Á. L. (2004). *El Valor Pedagógico de la Danza*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Frausto, V., & Sosa, I. (2011). *La pedagogía en las bellas artes: hacia una educación integral sensible. Una crítica a la formación que se da al sujeto en el siglo XXI*. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- García, C. N. (1989). *Las culturas populares en el capitalismo*. México: Nueva imagen.
- Giménez, G. (Enero de 1995). *Modernización, cultura e identidad social*. Recuperado el 15 de Marzo de 2020, de Espiral: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13810203>
- Giménez, G. (1997). Materiales para una teoría de las identidades sociales. *Frontera norte*, 9-28.
- Giménez, G. (2005). La cultura como identidad y la identidad como cultura. *Consejo Nacional de la Cultura y las Artes*, 5-8.
- Guerrero, R. (1983). *Los otomíes del Valle del Mezquital (Modos de vida. Etnografía, folklore)*. Pachuca: INAH.
- Harris, M. (2001). La antropología y el estudio de la cultura. En M. Harris, *Antropología cultural* (págs. 13-33). España: Antropología, Alianza editorial.
- INEGI. (2017). *Anuario estadístico y geográfico de Hidalgo 2017*. México: INEGI.
- INEGI. (Enero de 2019). *Regiones Geoculturales del Estado de Hidalgo*. Recuperado el 20 de Abril de 2020, de Secretaria de Cultura: <http://cultura.hidalgo.gob.mx/regiones-geoculturales-del-estado-de-hidalgo/>
- INEGI. (2020). *Características de los hogares*. Recuperado el 5 de Junio de 2021, de INEGI.org: <https://www.inegi.org.mx/temas/hogares/>
- INPI. (8 de octubre de 2016). *Xantolo en la Huasteca Hidalguense*. Recuperado el 15 de diciembre de 2022, de Instituto Nacional de Pueblos Indígenas:

<https://www.gob.mx/inpi/articulos/xantolo-en-la-huasteca-hidalguense#:~:text=Entre%20las%20fiestas%20m%C3%A1s%20importantes,algunos%20representan%20a%20personajes%20femeninos.>

- Lara, J. (2013). *¡Cuahuehue tlaquastecapantlalli! La Danza de Cuanegros*. México, D.F.: INAH.
- Lasso, C., & Trujillo, A. (2016). *Laboratorio de prácticas decoloniales en educación artística para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial de Colombia en Uniminuto*. Bogotá: Doctoral dissertation, Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Lázaro, J. (Mayo de 2013). *Historia de la danza 1*. Recuperado el 1 de Julio de 2019, de pilesmusic: pilesmusic.net/images/pilemusic.net/material/historiadanza1_material.pdf
- Legislativo, P. (27 de Julio de 2017). Reglamento Interior de la Secretaria de Educación Pública. *Periódico Oficial del Estado de Hidalgo*, págs. 236-283.
- Mantecón, A. (1993). Globalización cultural y antropología. *Alteridades*, 79-95.
- Marín, N. (2004). *La importancia de la danza tradicional mexicana en el Sistema Educativo Nacional (1921-1938): otra perspectiva de las misiones culturales*. México: CONACULTA/INBA.
- Mejía, M. (2012). *El patrimonio cultural: su gestión y significado*. Recuperado el 25 de noviembre de 2022, de [campuseuroamericano: https://www.campuseuroamericano.es/pdf/es/ES_PATRIMONIO_CULTURAL_GESTION_SIGNIFICADO_Mario_Mejia.pdf](https://www.campuseuroamericano.es/pdf/es/ES_PATRIMONIO_CULTURAL_GESTION_SIGNIFICADO_Mario_Mejia.pdf)
- Morales, A. M., & Hernández, A. K. (2014). *Símbolos nacionalistas: la danza folklórica como búsqueda de la identidad mexicana*. México, D.F.: INBA.
- Mujica, R. (2008). ¿Bailar o Danzar? Reflexiones en torno al uso y contextualización del significado de la danza. En R. Molina, M. Eyzaguirre, G. Suñavi, G. Illatarco, E. Vargas, V. M. Oros, y otros, *Racismo de ayer y hoy. Bolivia en el contexto mundial* (págs. 499-508). La Paz, Bolivia: Musef Editores.
- Ortiz, A., Arias, M., & Pedrozo, Z. (2018). *Decolonialidad de la Educación. Emergencia/urgencia de una pedagogía decolonial*. Colombia: Unimagdalena.
- Ortiz, A., Chávez, J., & Rico, M. d. (2011). *Consumo cultural en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2009*. Pachuca: LITO-GRAPO.
- Papalia, D., Wendkos, S., & Feldman, R. (2010). Desarrollo psicosocial en la adolescencia. En D. Papali, S. Wendkos, & R. Feldman, *Desarrollo humano* (págs. 388-419). México, D.F.: McGrawHill.

- RAE. (2021). *DEL*. Recuperado el 5 de Enero de 2021, de Real Academia Española: <https://dle.rae.es/patrimonio>
- RAE. (2021). *Identidad*. Recuperado el 17 de junio de 2022, de Real Academia Española: <https://dle.rae.es/identidad>
- Rivas, E. (2008). *Lo que el viento nos dejó. Hojas de terruño hidalguense*. Pachuca, Hidalgo: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Robles, M. (1997). *Educación y sociedad en la historia de México*. México: Siglo XXI.
- Rublúo, L. (1989). *Tradiciones y leyendas hidalguenses*. México: Universidad Autónoma de Hidalgo.
- Sanda, D. (3 de agosto de 2010). *Falta del perfil docente en las instituciones educativas mexicanas*. Recuperado el 25 de enero de 2023, de gestiopolis.com: <https://www.gestiopolis.com/falta-del-perfil-docente-en-las-instituciones-educativas-mexicanas/>
- Scholte, J. (2005). Globalization Debates. En J. Scholte, *Globalization a Critical Introduction* (págs. 13-48). New York: Palgrave Macmillan.
- SEP. (2017). *Aprendizajes clave para la Educación Integral*. Argentina: SEP.
- Sevilla, A. (1990). El arte y la danza. En A. Sevilla, *Danza, cultura y clases sociales* (págs. 47-74). México: INBA.
- SUN. (22 de julio de 2014). *Documentan danza ancestral de huasteca hidalguense*. Recuperado el 15 de diciembre de 2022, de Informador Mx.: <https://www.informador.mx/Cultura/Documentan-danza-ancestral-de-huasteca-hidalguense-20140722-0055.html>
- Tamayo, W. (1997). *Folclore, derecho a la cultura propia*. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- UAEH. (22 de abril de 2005). *Reglamento de Escuelas Preparatorias*. Recuperado el 3 de agosto de 2022, de [uaeh.edu.mx](https://www.uaeh.edu.mx): https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/dir_generales/juridica/pdf/13Reglamento%20de%20Escuelas%20Preparatorias.pdf
- UAEH. (7 de abril de 2015). *Estrenarán universitarios vanguardista edificio de Prepa 1*. Recuperado el 13 de diciembre de 2022, de Comunicación social: <https://www.uaeh.edu.mx/noticias/1679/>
- UAEH. (12 de marzo de 2017). *Abrió preparatoria 1 laboratorios con tecnología de primer mundo*. Recuperado el 13 de diciembre de 2022, de Dirección de comunicación social: <https://www.uaeh.edu.mx/noticias/3187/>

- UAEH. (2019). *Profesiograma PEBAG 2019*. Recuperado el 20 de noviembre de 2022, de Dirección de educación media superior: https://www.uaeh.edu.mx/division_academica/educacion-media/pebag.html
- UAEH. (2020). *Código de ética e integridad académica del personal y el alumnado de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*. Recuperado el 18 de Noviembre de 2022, de UAEH: https://www.uaeh.edu.mx/defensor_univ/doc/2020/codigo-de-etica-e-integridad-academica-del-personal-y-el-alumnado.pdf
- UAEH. (s.f.). *División de Extensión de la UAEH*. Recuperado el 18 de enero de 2022, de UAEH: https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_ext/div_extension/vision.html
- UNESCO. (15 de Noviembre de 1989). *Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular*. Recuperado el 11 de noviembre de 2018, de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13141&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- UNESCO. (2 de Noviembre de 2001). *Declaración universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*. Recuperado el 25 de Agosto de 2020, de UNESCO.org: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- UNESCO. (17 de Octubre de 2003). *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*. Recuperado el 23 de Julio de 2020, de UNESCO.org: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- UNESCO. (2009) *¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial?* Recuperado el 28 de Febrero de 2020, de UNESCO: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000189113_spa?posInSet=1&queryId=e21d43eb-4042-4aab-bd6c-d0327e2d35d2
- Walsh, C. (2013). *Pedagogías decoloniales: Prácticas insurgentes de resistir, (re) existir y (re) vivir. Tomo I*. Quito-Ecuador: Abya-Yala.